

---

## **AUAVIC SEÑORES SUSCRIPTORES**

La Junta Directiva de la Asociación de Usuarios del Acueducto envía a cada uno de los Suscriptores y Usuarios que conforman la familia AUAVIC, agradecimiento por el voto de confianza al elegirnos para conformar la Junta Directiva, seguimos proyectando el desarrollo del Acueducto y estructurando el camino para que a corto y largo plazo los procesos tanto administrativos como operativos continúen afianzando a AUAVIC como el mejor Acueducto Rural de la Región del Tequendama, realizando traslado de redes y medidores a la vía pública, ampliando diámetros de las líneas de aducción y conducción a fin de proveer el servicio en mejores condiciones en todos los sectores de prestación, sin dejar de lado el auge de parcelación de predios en todas las Veredas mediante cuotas partes, construyendo viviendas sin la respectiva licencia de construcción expedida por Planeación Municipal, se han negado servicio a varias solicitudes ante falta de requisitos establecidos en los Estatutos, agregando que, es necesario ampliar primero diámetro de tubería que conlleva un alto costo para el Acueducto y el solicitante debe estar dispuesto a colaborar. Ante el enchape de tanques de paso y el constante monitoreo de sus válvulas se ha disminuido la pérdida de agua no contabilizada. En algunos lugares como Subia, Santa Rita, la Virginia se realizó ampliación de redes con el respectivo traslado a la vía pública, se proyecta ampliar diámetro de red para San Miguel, Santa Cruz e incluso en otro sector de Santa Rita, sin descuidar monitoreo constante en cámaras, tanques e incluso las redes, siendo de gran ayuda el catastro de redes como de usuarios que se fue conformando en cada periodo de lectura en facturación en sitio con los equipos especiales adquiridos por AUAVIC y se capacitó al personal de fontanería y administrativo para lograr establecer en menor tiempo la ubicación del lugar del daño, y con los equipos de celular entregados a fontaneros para lecturas de medidores les permite tomar las coordenadas en cada nuevo punto donde se ubican los puntos.

En las reuniones veredales de socialización del borrador de reforma de estatutos que nos fue encomendada, se ha puesto de manifiesto que por disposición de la CRA y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, cuando el IPC publicado por el DANE llegue al techo del 3% se debe incrementar el valor del metro cúbico y tarifa básica, que de no hacerlo habría

---

lugar a una sanción bastante considerable y de todas maneras se ha de aplicar los incrementos, eso obedece también a que los insumos, materiales y planta de personal sufrieron alzas y ello traerá un desfase financiero a la Asociación, además los excedentes que hay cada año en el ejercicio son reinvertidos para ejecutar los trabajos que son necesarios y que se reportan a la DIAN para continuar como EXAL y no ser obligados a tributar. Sin desconocer la obligación de hacer mantenimiento a la estructura de las bocatomas y cuidar las fuentes hídricas para que las quebradas sigan conservando el preciado líquido para nuestro consumo, adquiriendo predios aledaños a las quebradas la Tribuna y la Campos para reforestar e incluso construir un reservorio en el último lote denominado La Pradera en El Carmelo que cubre las quebradas la Campos y balsillas, donde se han sembrado cerca de 3.500 árboles nativos.

La Junta Directiva ha tenido un apoyo por parte del señor Fiscal, aportando su conocimiento para hacer cambios en los procesos que se vienen adelantando, importantes en el futuro del Acueducto y haciendo llamados de atención con proposiciones a desarrollar y tomar las decisiones en favor del Acueducto, facilitando adelantar distintos trabajos para el mejoramiento de AUAVIC.

### **JUNTA DIRECTIVA**

|                               |                |
|-------------------------------|----------------|
| LIBARDO PEÑA PADILLA          | Presidente     |
| OSCAR FERNANDO LEON ROJAS     | Vicepresidente |
| PEDRO JAIME RODRÍGUEZ         | Secretario     |
| LUIS DOMINGO FIGUEROA MURILLO | Tesorero       |
| CAROLINA RAMÍREZ AVILA        | Vocal          |
| DANILO RODRÍGUEZ ESPITIA      | Vocal          |
| MARIA VICTORIA OVALLE CUENCA  | Vocal          |
| ORFILIA CANTE RAMÍREZ         | Vocal          |
| MARIA LETICIA BELTRAN         | Vocal          |
| <br>                          |                |
| PEDRO IGNACIO CAMACHO         | Fiscal         |

---

## **APRECIADO SUSCRIPTOR DE AUAVIC**

Para evitar largas filas e incomodidades al ingreso a la Asamblea utilizaremos una empresa para el registro con varios equipos dispuestos en cada punto, invitamos a quienes no se han registrado, acercarse al Acueducto antes de la Asamblea a hacerlo, de lo contrario ese día habrá un punto especial para ser registrado con firma de la planilla.

### **Recordamos que:**

- La asistencia es solo para suscriptores u otorgar poder al cónyuge o compañero (a) permanente, herederos o a otro suscriptor (parágrafo Primero art. 20 Estatutos). Utilice el formato anexo y autorícelo ante la oficina del Acueducto antes del 18 de Abril de 2026.
- El día de la Asamblea no se avalan poderes, hágalo hasta el 18 de abril de 2026 en las oficinas de Auavic, solo se acepta un poder por persona (Parágrafo uno de Art.21 Estatutos).
- Si no aparece en la lista de suscriptores, lo esperamos en la Oficina del Acueducto hasta el 18 de abril de 2025, para indicarle como podrá ingresar a la Asamblea y evitar ser sancionado por inasistencia en valor de un salario mínimo legal diario (\$58.364) (Parágrafo. 2 de art. 20 estatutos).
- Su asistencia es obligatoria y de gran importancia para el Acueducto para aprobación de reforma de estatutos y designación de delegados a integrar la Junta Directiva; para tener voz y voto en la Asamblea debe estar a paz y salvo por todo concepto.
- Se proporcionará transporte de ida y regreso a todos los suscriptores en los puntos establecidos, a las siete de la mañana se recogerán para llevarlos al sitio de la Asamblea y una vez culminada se regresarán nuevamente a los mismos lugares.
- De acuerdo con literales a y b del artículo 24 de los Estatutos, la Asamblea es para aprobar reforma de estatutos, elegir nuevos delegados para integrar la Junta Directiva y rendir informe de gestión por la Junta Directiva de la vigencia 2025.
- Revisar el Presupuesto para vigencia 2026 anexo a la convocatoria y llevar su inquietud el día de la Asamblea, para explicación por el contador.
- Esperamos de todos el debido respeto y escuchar al suscriptor que desee intervenir según el reglamento para la Asamblea, el tiempo destinado para la Asamblea es máximo cinco horas y depende de nosotros su cumplimiento. Tener en cuenta que la Asamblea es para aprobar reforma

---

de estatutos, designación de delegados a conformar la Junta Directiva y presentación de informes de gestión, asistamos a la Asamblea como familia AUAVIC, no a discutir entre nosotros, con el mayor respeto, elegir al delegado que no esté impedido y reúna calidades morales, presentar propuestas de mejora para el Acueducto.

- Con su asistencia, participación y apoyo, designando personas con calidades humanas y honestas, nuestro Acueducto se mantendrá como mejor prestador Rural de servicio de agua potable en la Región del Tequendama, un ejemplo de crecimiento, buen manejo financiero como administrativo.

## **ASAMBLEA GENERAL DE SUSCRIPTORES AUAVIC AÑO 2026**

Sábado 25 de abril de 2026

Hora: 8:00 A.M.

Lugar: Coliseo de Eventos

Vereda Francia

El Colegio-Cundinamarca

## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Junta Directiva y el Fiscal de AUAVIC

Invitan a la Asamblea Anual Ordinaria de Suscriptores, para aprobación reforma de estatutos, elección delegados a integrar la Junta Directiva y presentar informes de gestión, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Saludo
2. Himno Nacional de la República de Colombia
3. Instalación Asamblea y verificación del Quorum
4. Nombramiento de Presidente y Secretario (a) ad hoc para la Asamblea Anual Ordinaria
5. Aprobación Reglamento de la Asamblea General
6. Lectura y Aprobación del Orden del día de la Asamblea General
7. Informe de la Comisión de Verificación del Acta de Abril 26 de 2025
8. Nombramiento Comisión de Verificación de la presente Acta
9. Discusión y Aprobación Reforma de Estatutos presentada por Junta Directiva
10. Elección de Delegados por las Veredas e Inspección de la Victoria a integrar

- 
- la Junta Directiva y ratificación por Asamblea.
11. Elección del Fiscal de la Asociación de Usuarios del Acueducto AUAVIC
  12. Informe de Gestión a cargo del Presidente del Acueducto AUAVIC
  13. Informe financiero año 2025 y Presupuesto para el año 2026, a cargo del Contador José Francisco Arévalo Pulido y Tesorero Luis Domingo Figueroa.
  14. Informe del Fiscal Pedro Camacho Rodríguez.
  15. Presentación proyectos de inversión
  16. Propositiones y Varios
  17. Cierre.

### **REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA**

1. Tendrán voz y voto los suscriptores y representantes debidamente acreditados con el poder y refrendados en oficina del Acueducto.
2. El suscriptor solicitará el uso a intervenir dirigiéndose al presidente de la Asamblea, alzando el brazo.
3. El presidente de la Asamblea será la única persona autorizada para otorgar el uso de la palabra
4. A cada interviniente se le otorgara un máximo de tres (3) minutos por tema
5. Cuando el presidente considere ilustrado el tema tratado, podrá dar por terminada la intervención.
6. Las intervenciones deberán ser escuchadas con respeto y no se puede interpellar sino con la autorización de la presidencia

---

## INFORME PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA A SUSCRIPTORES DE AUAVIC AÑO 2025

La Junta Directiva en su política de buen manejo, transparencia y afianzamiento del Acueducto en la Región, presenta un resumen de las actividades ejecutadas y los estados financieros anexos, que les permitirá conocer de primera mano los trabajos ejecutados y resultados financieros de la gestión realizada en el año 2025, del presupuesto establecido para la vigencia del año 2026 con la proyección de obras y actividades a realizar a corto y largo plazo.

### 1.- EJECUCIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN - INFRAESTRUCTURA TRASLADO REDES PRINCIPALES A VIA PUBLICA-AMPLIACIONES- PROLONGACIONES

| VEREDA Y/O INSPECCION  | APERTURA DE ZANJA EN METROS LINEALES |
|------------------------|--------------------------------------|
| EL CARMELO             | 0                                    |
| INSPECCION LA VICTORIA | 370                                  |
| SUBIA                  | 2.016                                |
| PITALA                 | 23                                   |
| SANTA CRUZ             | 1.301                                |
| SANTA ISABEL           | 524                                  |
| LA VIRGINIA            | 712                                  |
| SANTA RITA             | 1.823                                |
| SAN MIGUEL             | 90                                   |
| TOTALES                | 6.948                                |

### COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA LA SEDE Y PLANTA DE TRATAMIENTO

| CONCEPTO  | VALORES     |
|---|-------------|
| COMPRA HIDRO LAVADORA MARCA BLACK+DECKER DE 2000W B+D 1950PSI | \$799.900   |
| EQUIPO DE COMPUTO LENOVO ALO DE 23"                           | \$1.800.000 |
|   | \$4'121.710 |

## APERTURA DE HUECOS-PLATEO Y SIEMBRA DE ARBOLES

| FECHA             | CONCEPTO   | UBICACION             | EJECUCIO                            |
|-------------------|--|-----------------------|-------------------------------------|
| AGOSTO<br>11/2025 | APERTURA DE<br>QUINIENTOS<br>HUECOS-PLATEO Y<br>SIEMBRA DE 700<br>ARBOLES DE<br>DISTINTAS ESPECIES,<br>20 POSTES EN<br>MADERA Y 150<br>METROS ALAMBRE<br>DE PUAS | PREDIO COSTA<br>RICA  | JONATHAN<br>CANTE MOLINA            |
| MAYO<br>27/25     | DRAGADO CON<br>RETRO ORUGA<br>EN 20 M. EN<br>BOCATOMA LA<br>CAMPOS   | QUEBRADA LA<br>CAMPOS | JESUS HONORIO<br>MARTINEZ SOLIS     |
| AGOSTO<br>30/25   | LEVANTAMIENTO<br>PLANO<br>TOPOGRAFICO<br>SOBRE CUOTA<br>PARTE DEL 48. 05%  | FINCA LA<br>PRADERA   | DIANA SOFIA<br>CABALLERO<br>CAMACHO |

| FECHA              | CONCEPTO  | VALORES     |
|--------------------|---|-------------|
| DICIEMBRE<br>30/25 | EXAMENES PERIODICOS DE TRABAJADORES Y SERVICIOS<br>DE CONSULTA Y VALORACION CON ESPECIALISTAS EN<br>MEDICINA DEL TRABAJO Y SALUD CON MESALUD LTDA | \$2.131.887 |

## CONTRIBUCIONES

| FECHA         | DETALLE   | VALOR       | INSTITUCION           |
|---------------|---|-------------|-----------------------|
| VII-<br>24/25 | SALDO CONTRIBUCION RESOLUCION UAE No.<br>1070 PARA LA VIGENCIA 2025       | \$2.642.169 | CRA                   |
| VII-<br>24/25 | TASAS POR UTILIZACION DE AGUAS<br>EXPEDIENTE 5647 QUEBRADA LA CAMPOS      | \$2.925.396 | CAR                   |
| VIII-30/2025  | TASAS POR UTILIZACION DE AGUAS<br>EXPEDIENTE 96274 QUEBRADA LA<br>TRIBUNA | \$1.974.468 | CAR                   |
| IV-12/2025    | RENOVACION DE EXAL MATRICULA 14-<br>80500190                              | \$2.381.100 | CAMARA DE<br>COMERCIO |
| X- 31/2025    | CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DE<br>SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS      | \$2.865.000 | SSPD                  |
| IV-22/2025    | CONTRIBUCION PLACA HUELLA JUNTA<br>ACCION COMUNAL DE SUBIA                | \$1.000.000 | SUBIA                 |
| IV-23/2025    | CONTRIBUCION PLACA HUELLA ACCION<br>COMUNAL SANTA CRUZ PRIMER SECTOR      | \$1.000.000 | SANTA CRUZ            |

|             |   |             |            |
|-------------|---|-------------|------------|
| IV-25/2025  | CONTRIBUCION PLACA HUELLA JUNTA ACCION COMUNAL DE PITALA          | \$1.000.000 | PITALA     |
| III-13/2026 | CONTRIBUCION PLACA HUELLA JUNTA ACCION COMUNAL DE SANTA RITA      | \$1.000.000 | SANTA RITA |
| III-13/2026 | CONTRIBUCION PLACA HUELLA ACCION COMUNAL SANTA CRUZ PRIMER SECTOR | \$500.000   | SANTA CRUZ |
| III-26/2026 | CONTRIBUCION PLACA HUELLA ACCION COMUNAL DE PITALA                | \$1.000.000 | PITALA     |

## **VENTA DE DERECHOS DE APORTES PERIODO ABRIL DE 2025 A MARZO DE 2026**

| VEREDA                 | CANTIDAD |
|------------------------|----------|
| INSPECCION LA VICTORIA | 5        |
| VEREDA SUBIA           | 5        |
| VEREDA PITALA          | 2        |
| SANTA CRUZ             | 3        |
| SANTA ISABEL           | 9        |
| SAN MIGUEL             | 1        |
| SANTA RITA             | 4        |
| LA VIRGINIA            | 3        |
| TOTALES                | 32       |

- Mantenimiento periódico a todos los equipos, incluidas las bombas dosificadoras, el Clorador, hidro lavadora, guadañadora, taladros demoledores, pulidoras y taladros.
- Se continua con el programa de Seguridad y salud en el trabajo, con estándares elevados frente a la ARL Positiva.
- Telesentinel continua prestando servicio de vigilancia y monitoreo remoto en la sede administrativa, con los equipos necesarios para las trece (13) cámaras con sensores infrarrojos, con reflectores de luz para la noche.
- Se renovó servicio con más capacidad de la página Web y hacerla más amigable, ágil y de fácil acceso a los usuarios como medio de información y pagos por PSE de las facturas que ha tenido aumento este medio de pago.
- Se contrató al profesional para hacer reporte al SUI para Superservicios y se implementó el Plan de gestión y resultados PGR, y el cálculo del indicador único sectorial IUS.
- Se aprobaron y aplicaron las políticas contables bajo Niif para Pymes del Acueducto AUAVIC

- 
- Se actualizó el programa Integrin con GPI optimizando los procesos en los módulos Financiero, Contable, de Inventarios y PQR simplificando manejo y distribución de actividades de la parte operativa.

### **PROYECTOS PRÓXIMOS A EJECUTAR:**

- Adquisición de CUATRO (4) Macro medidores para ser instalados a la salida de tanques, a fin de controlar consumo agua por sectores.
- Mantener contrato con el profesional En Salud y Seguridad en el trabajo cumpliendo lo dispuesto por la ley como mejoraría de procesos con personal del Acueducto.
- Renovación de redes y traslado a la vía pública con sus respectivos medidores.
- Adquirir válvula Reguladora de presión y caudal para controlar desperdicio de agua
- Remodelación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de la Victoria
- Tanque de reserva agua tratada a construir en la planta de tratamiento de la Victoria
- Construcción de un Reservoirio en el lote La Pradera de Vereda el Carmelo para almacenar por lo menos 500M3 de agua para los periodos de sequía.
- Actualización mobiliario en la sede del acueducto

### **ATENCIÓN A SUSCRIPTORES**

- Se atendieron 555 casos particulares de Peticiones Quejas y Reclamos (PQR), entre ellas 152 fueron peticiones y 403 reclamaciones, no se presentaron quejas.

## INGRESOS POR CONCEPTO DE INASISTENCIA A ASAMBLEAS ABRIL 2024 A CIERRE DE MARZO 2025

| FECHA DE REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS AUAVIC | VALORES              |
|--|----------------------|
| AÑO 2012   | \$3.853.990          |
| AÑO 2013   | \$5.954.109          |
| AÑO 2014   | \$5.981.92           |
| AÑO 2015   | \$7.314.161          |
| AÑO 2016   | \$10.486.972         |
| AÑO 2017   | \$9.391.791          |
| AÑO 2018   | \$11.574.157         |
| AÑO 2019   | \$12.635.574         |
| AÑO 2020   | \$2.467.563          |
| AÑO 2021   | \$5.946.846          |
| AÑO 2022   | \$12.769.257         |
| AÑO 2023   | \$7.758.670          |
| AÑO 2024   | \$15.306.389         |
| ENERO A MARZO DE 2025                                  | \$3.526.950          |
| ABRIL 2025 A MARZO 31 DE 2026                          | \$11.778.773         |
| <b>TOTALES</b>   | <b>\$126.747.129</b> |

### CAPITAL HUMANO y Eventos Realizados

- Como Operadores de Planta contamos con: OTONIEL APONTE RUBIO, CARLOS ENRIQUE MORENO HUERTAS, EDWIN TOVAR MUÑOZ, JOSE ANCISAR VALENCIA y WILSON MARTINEZ LOPEZ.
- Como Fontaneros se tienen: JAIME ANDRES ROMERO MORA, CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ BARRIGA, RAMON ALEXANDER VILLAMIL ESTEPA y NEYDEL ANDRES GARCIA LONDOÑO.
- Como secretarias están: EDITH JOHANA ROMERO MOLINA, MARIA BERSID MONDRAGON HERNANDEZ y YISEL JULIETH LOPEZ NIETO, así como el señor VICTOR JULIO PARRA FONSECA en el Almacén

### CAPACITACIONES

POR PARTE DE LA ARL Y OTRAS ENTIDADES SOLICITADA POR LA INGENIERA DE SG-SST DE AUAVIC:

- Reuniones periódicas con personal de área administrativa y operativa, a fin de mejorar relaciones interpersonales, de trabajo y atención a suscriptores.
- Reuniones periódicas de los comités Copas y de Convivencia del Programa

---

de Salud y Seguridad en el Trabajo.

- Se cambiaron turnos en Planta de Tratamiento en horario de seis (6) horas con total de 36 semanales y descanso de un día en la semana.

### **CUMPLIMIENTO A ENTIDADES DE CONTROL**

- SECRETARIA DE SALUD: Se siguen corrigiendo las inconformidades encontradas en procedimientos en visita del mes de diciembre de 2025.
- Se continua toma de contra muestra una vez al mes con laboratorio Aguaslab el día que viene la Secretaría de Salud para análisis microbiológico del agua y otra muestra adicional por Laboratorio el mismo mes, con total de dos muestras mensuales.
- SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS: Se asiste a las mesas de ayuda de la entidad y cargue de información bajo taxonomía de la Entidad.
- Se continua contrato a profesional para hacer reporte al SUI a Superservicios y reporte del Plan de gestión y resultados PGR, así como del cálculo del indicador único sectorial IUS que exige la Entidad.
- CAR: Se cuenta con las concesiones de quebrada Tribuna y la Campos y solicitud de aumento de caudal para concesión de la tribuna.
- CRA: Se aplicará en Facturación marzo a abril de 2026 el reajuste de tarifa resultante del techo del IPC y se enviará la variación a la CRA como a la SSPP, según el procedimiento legal y cumplir con el reajuste de Ley de obligatoria ejecución.

### **INFORME FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL 2026**

Manifestando mi agradecimiento por mi nombramiento para desempeñar la labor de Fiscal para el período 2024-2026, me permito rendir el presente informe del período abril 2025– marzo 2026.

#### **1. Aspectos legales. Me permito dar fe y certificar que la Asociación:**

- a. Se lleva al día la contabilidad y todos los documentos correspondientes, teniendo informes mensuales a la Junta Directiva por parte del Contador que ha permitido tomar las decisiones necesarias. Es necesario anotar que, luego del cambio de Contador, se verificó que no se habían ajustado los estados financieros a las NIIF, ni se habían actualizado las políticas contables. Se realizó el trabajo y la Junta aprobó las políticas y los ajustes incluyendo la re –expresión, que lleva a un incremento real del valor patrimonial de la Asociación como se detalla en los Estados Financieros que

---

se ponen a disposición de la Asamblea. Igualmente se logró contabilizar y obtener todos los títulos de los bienes inmuebles con el debido registro catastral. Finalmente me permito indicar que se logró separar los ingresos y determinar los costos operacionales de los gastos administrativos y con el informe contable se pueden hacer ya la totalidad de análisis financieros y cumplir con los informes ante la Superintendencia oportunamente.

- b. Las actas se mantienen al día y los libros oficiales se mantienen al día, así como se resuelven los PQRs en forma oportuna. Igualmente se mantienen los pagos en forma oportuna y antes de cualquier vencimiento. En la actualidad no tenemos atrasos frente a ninguna entidad, tanto por informes como pagos.
- c. La Asociación a la fecha ha pagado sus obligaciones laborales, sociales y fiscales. Merece especial anotación el requerimiento que se había hecho y que la Junta, mediante estudio, realizó referente a la nivelación salarial para labores similares que no dejaba de ser un riesgo muy menor, pero al fin, un riesgo.
- d. Se tienen al día las licencias y su pago tanto de los softwares como de los equipos requeridos que permiten mejorar y lograr eficiencia.

## **2. Aspectos operacionales. Me permito indicar:**

- a. La planta se ha mantenido en operación y con los controles requeridos totalmente al día. No obstante el cumplimiento, se hacía evidente la necesidad de arreglar algunos aspectos locativos, en especial del laboratorio, para lo que la Junta decidió contratar todas estas labores y que para la fecha de la Asamblea se espera estén terminados. Sigue pendiente el estudio y desarrollo de la construcción de tanques para la operación de limpieza y para tener procesada agua en reserva ante posibles caídas o imprevisibles desabastecimiento por razones climáticas. En el plan de inversiones generales, se proponen. Esta Fiscalía ha insistido para que todas estas inversiones deben estar articuladas y corresponder a un plan estratégico.
- b. Las redes principales se siguen actualizando en los dos (2) aspectos: i. Traslado a la vía pública y sacando de predios privados; ii. Actualizando el diámetro de la tubería. Luego de pedir la actualización permanente del catastro de redes y de usuarios que se atendió y se tiene, ha permitido visualizar los requerimientos y trazarlas inversiones, cada vez, en mayor cantidad y calidad. Es necesario anotar que se han venido desarrollando

---

una serie de urbanizaciones y conjuntos en todas las veredas donde presta el servicio el Acueducto. Para ello, se pidió a la Junta y así esta lo hizo, solo autorizar a quienes cumplen con todas las normas y tienen las licencias requeridas. Igualmente, aplicando la normatividad de vivienda, se les está obligando a que hagan el tendido de las redes principales que les corresponda, bajo la supervisión de cantidad, localización y calidad de la red y en algunos casos, si se requiere, que construyan un tanque de reserva para la zona.

- c. Censo de usuarios. Para esta Fiscalía ha sido y sigue siendo punto de permanente requerimiento a la Administración. La administración no ha desarrollado integralmente este censo, como política y acción concreta, aunque ha tratado de recoger la mayor cantidad de datos con usuarios nuevos y con algunos que se han acercado o en puntos y eventos como las socializaciones y Asambleas. Hoy ya se tiene una base, pero no un censo como tal. Es necesario que la nueva Junta se apersona del tema ya que, de ahí, salen muchas de las necesidades y planes estratégicos. Por dar un ejemplo, no sabemos la totalidad de personas que viven en cada predio que tiene suscripción, cuántos son fijos y cuántos flotantes. No teníamos, por falta del censo, conocimiento pleno del cambio de uso y solo por una labor, afortunada, se pudo evidenciar este año la cantidad de predios que pasaron de ser de vivienda a comerciales. Esta falta de datos en muchas oportunidades no permiten establecer una estrategia de crecimiento ni de sustentación ante las autoridades como la CAR, la CRA y la Superservicios. Este censo debe ser actualizado y dinámico permanente.
- d. Tal como detallaba en mi informe del año pasado, la falta de este censo, no nos ha permitido analizar y tomar algunas decisiones para épocas pico y que general racionamientos. Intuitivamente se han desarrollado mejoramiento de tanques, de redes, pero no se ha logrado superar estos picos. Esto me permite reiterar en un plan de desarrollo integral y estratégico consistente en tener un reservorio de agua al lado de las bocatomas, disponer de tanques de reserva de aguas no procesadas cercanas y/o en el predio de la planta, que se ponga en funcionamiento el tanque que le dieron al Acueducto para utilizar y guardar las aguas en el proceso de limpieza de la planta, disponer de nuevos y ojalá un gran tanque de reserva de agua procesada. Esto unido a la actualización de las redes.
- e. Compra de materiales, válvulas, tubería y demás elementos esenciales

---

para la operación, así como para las obras civiles requeridas y las compras administrativas. Se sigue haciendo con las cotizaciones requeridas, salvo cuando se pueden comprar directamente con los productores

**3. Actualización de Estatutos.** Luego de pedir a los asociados que pasaran propuestas y al ser muy pocas, la Junta en asocio de esta Fiscalía procedió a elaborar un proyecto de reforma el que ha estado socializando a nivel de la Inspección y las Veredas en reuniones que han sido interesantes e importantes, pero en muchas con falta de asistencia.

El proyecto recoge la necesidad de actualización de normas, recopilar las normas dispersas que están en el Estatuto actual, concordar con la normatividad y suprimir aquellas que no le son propias como aquellas de labores de empleados o repetición de las normas del Contrato de Condiciones suscrito por el Acueducto y sus suscriptores, permitiendo diferenciar el tema del acueducto con la propia Asociación.

En borrador y proyecto no cambia para nada la estructura y operación de la Asociación. Sin embargo, se ha presentado e informado que existe propuesta para su cambio, colocando Asambleas veredales anuales, nombramiento de delegados y Asamblea General de Delegados.

Igualmente han surgido algunas propuestas como aquella de, teniendo en cuenta que hay veredas divididas administrativamente por parte alta y baja no solo por tamaño sino por habitantes, como sucede con las de Santa Isabel y Santa Cruz, que se nombren delegados a la Junta actual uno por cada sector de la vereda, con lo que la Junta se amplíe a 11 miembros.

O aquellas de que se establezcan Asambleas no presenciales o mixtas (presenciales y no presencial) aprovechando que hay tecnología válida y que permitiría una mayor cobertura y asistencia,

Lo importante es que se cumplió con el mandato y está a la orden de la Asamblea proceder a la Reforma.

Sin embargo, debo anotar que para lograr la reforma se necesita el voto del 75% de los suscriptores vigentes que para la fecha son de 2316, es decir, se necesita el voto de 1738 suscriptores. So indica que se debe redoblar el esfuerzo para que acudan a la asamblea que se haga para ello o se busquen

---

mecanismos como Asambleas mixtas para lograr esta actualización y reforma.

No debo dejar de anotar, finalmente, un punto para analizar profundamente en la Reforma y que me inquieta: Los actuales estatutos y su proyecto, contemplan que la Junta Directiva se nombra por periodos de dos (2) años, con posibilidad de ser reelegidos sus miembros hasta por otro período, momento en el cual ya no pueden repetir. La práctica ha demostrado que, casi siempre, la Junta en pleno, salvo casos extraordinarios como el de La Victoria, trabaja los 4 años al cabo de los cuales son reemplazados en su totalidad. Este hecho lleva a que, en la práctica, se pierda una continuidad, ya que, en el mejor de los casos y dependiendo de los miembros nombrados, se pierden tiempos importantes. Es muy posible que mediante el nombramiento de un Administrador se tenga una mejor y oportuna continuidad, pero no deja de ser dependiente. Quizás se pueda buscar, como sucede en muchos estados, entidades, empresas y demás órganos colectivos, la alternancia y no coincidencia de un número medio de la Junta de tal manera que cada cambio solo sea de la mitad y se tenga la continuidad. Podría intentarse con una reforma transitoria.

Por último, reitero mi agradecimiento a la Asamblea y pongo a disposición mi labor, labor que fue posible por el trabajo mancomunado, respetuoso, independiente y solidario obtenido por el Señor Presidente, los miembros de Junta, todos los trabajadores y asesores quienes siempre estuvieron prestos a colaborar en mi gestión y ponerme a disposición todo tipo de información y actualización. No dejo de manifestar que la labor de la Fiscalía no es la de la confrontación simple con la administración, sino la del control y colaboración para sacar adelante la Asociación y el Acueducto que es de todos

Atentamente,  
**Pedro Ignacio Camacho Rodríguez**

# ESTADOS FINANCIEROS COMPRATIVOS 2024 – 2025 BAJO NIIF PARA PYMES (valores expresados en pesos colombianos)

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE INSPECCION MUNICIPAL DE LA VICTORIA (AUAVIC) Y LAS VEREDAS DE EL SECTOR EL CARMELO LA PITALA SUBIA SANTA CRUZ LA VIRGINIA SANTA  
ISABEL SANTA RITA Y SAN MIGUEL DE EL COLEGIO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
EN PESOS COLOMBIANOS

|   | Nota | 31/12/2025           | 31/12/2024           |   | Nota | 31/12/2025           | 31/12/2024           |
|---|------|----------------------|----------------------|---|------|----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVOS</b>  |      |                      |                      | <b>PASIVOS</b>  |      |                      |                      |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                       | 5    | 213.226.710          | 180.497.433          | Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 11   | 48.269.534           | 33.663.379           |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 7    | 211.096.242          | 161.788.673          | Pasivos por impuestos corrientes                        | 12   | 9.029.199            | -                    |
| Inventarios corrientes                                    | 8    | 118.207.524          | 102.279.572          | Pasivos financieros corrientes                          |      | -                    | -                    |
| Otros activos financieros - corriente                     | 6    | 300.000.000          | 300.000.000          | Beneficio a los empleados                               | 13   | 46.196.228           | 53.361.999           |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>                           |      | <b>842.530.476</b>   | <b>744.565.678</b>   | <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>                         |      | <b>103.494.961</b>   | <b>87.025.378</b>    |
| Propiedades, planta y equipo                              | 9    | 422.325.807          | 1.187.458.185        |   |      | -                    | -                    |
| Propiedades de inversion                                  | 10   | 2.295.866.771        | -                    |   |      | -                    | -                    |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                        |      | <b>2.718.192.578</b> | <b>1.187.458.185</b> | <b>TOTAL PASIVOS</b>                                    |      | <b>103.494.961</b>   | <b>87.025.378</b>    |
|   |      |                      |                      | <b>PATRIMONIO</b>                                       |      |                      |                      |
|   |      |                      |                      | Capital Social  | 14   | 1.448.007.790        | 1.448.007.790        |
|   |      |                      |                      | Excedente o Deficit Acumulado                           |      | 324.476.999          | 324.476.999          |
|   |      |                      |                      | Excedentes o Deficit del Ejercicio                      |      | 101.469.005          | 72.513.695           |
|   |      |                      |                      | Excedentes o Deficit por Conversion a NIIF              |      | 1.583.274.299        | -                    |
|   |      |                      |                      | <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                 |      | <b>3.457.228.093</b> | <b>1.844.998.484</b> |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                      |      | <b>3.560.723.054</b> | <b>1.932.023.863</b> | <b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>                        |      | <b>3.560.723.054</b> | <b>1.932.023.862</b> |

LIBARDO PEÑA PADILLA  
Representante Legal

JOSE FRANCISCO AREVALO PULIDO  
Contador Publico  
T.P 57423 - T

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE INSPECCION MUNICIPAL DE LA VICTORIA  
(AUAVIC) Y LAS VEREDAS DE EL SECTOR EL CARMELO LA PITALA SUBIA SANTA CRUZ LA VIRGINIA SANTA  
ISABEL SANTA RITA Y SAN MIGUEL DE EL COLEGIO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
EN PESOS COLOMBIANOS

|  | NOTA | 31/12/2025          | 31/12/2024          |
|--|------|---------------------|---------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias       | 15   | 832.525.826         | 900.419.290         |
| Costo de ventas                          | 17   | (456.138.904)       | (600.072.631)       |
| <b>Utilidad Bruta</b>                    |      | <b>376.386.922</b>  | <b>300.346.659</b>  |
| Gastos de administración                 | 18   | (368.540.853)       | (328.802.254)       |
| Otros ingresos                           | 16   | 115.034.403         | 112.750.924         |
| <b>Utilidad Operacional</b>              |      | <b>122.880.472</b>  | <b>84.295.329</b>   |
| Gastos financieros                       | 19   | (21.411.467)        | (11.781.634)        |
| <b>Gastos financieros - netos</b>        |      | <b>(21.411.467)</b> | <b>(11.781.634)</b> |
| <b>Exedentes antes de impuestos</b>      |      | <b>101.469.005</b>  | <b>72.513.695</b>   |
| Impuesto sobre las ganancias             |      | -                   | -                   |
| <b>Exedentes o deficit del ejercicio</b> |      | <b>101.469.005</b>  | <b>72.513.695</b>   |

LIBARDO PEÑA PADILLA  
Representante Legal

JOSE FRANCISCO AREVALO PULIDO  
Contador Publico  
T.P 57423 - T

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE INSPECCION MUNICIPAL DE LA VICTORIA (AUAVIC) Y LAS VEREDAS DE EL SECTOR EL  
CARMELO LA PITALA SUBIA SANTA CRUZ LA VIRGINIA SANTA  
ISABEL SANTA RITA Y SAN MIGUEL DE EL COLEGIO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
EN PESOS COLOMBIANOS

|  | 31/12/2025          | 31/12/2024           |
|--|---------------------|----------------------|
| <b>Resultado del Periodo</b>   | <b>101.469.005</b>  | <b>72.513.695</b>    |
| <b>Ajuste Por Ingresos Y Gastos Que No Requirieron Uso De Efectivo</b>       |                     |                      |
| Depreciaciones Y Amortizaciones  | 0                   | 47.748.966           |
| Por Costos Financieros   | 21.411.467          | 0                    |
| <b>UTILIDAD NETA ANTES DE LOS CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>           | <b>21.411.467</b>   | <b>120.262.661</b>   |
| <br>   |                     |                      |
| <b>Flujo De Efectivo Generado (Utilizado) Actividades De Operación</b>       |                     |                      |
| Por Disminución (Aumento) En Los Inventarios                                 | (15.927.952)        | 0                    |
| Por Disminución (Aumento) Cuentas Por Cobrar Comerciales                     | (49.307.569)        | (52.195.496)         |
| Por Disminución (Aumento) Otras Ctas Por Pagar                               | 0                   | (16.715.592)         |
| Por Disminución (Aumento) Beneficio Empleados                                | 7.165.771           | 23.392.321           |
| Por Aumento (Disminución) De Cuentas Por Pagar Comerciales                   | 14.606.155          | 0                    |
| Otras Entradas (Salidas) Pago Otros Pasivos                                  | 9.029.199           | (759.800)            |
| <b>FLUJO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                      | <b>88.446.076</b>   | <b>73.984.094</b>    |
| <br>   |                     |                      |
| <b>Flujo De Efectivo Generado (Utilizado) Actividades De Inversión</b>       |                     |                      |
| (Aumento) Disminucion compra de Inventarios                                  | 0                   | (34.123.997)         |
| (Aumento) Disminucion Compra Proiedad, Planta y Equipos                      | (67.879.656)        | (191.502.523)        |
| (Aumento) Disminucion Otros Activos  | 12.162.857          | (5.954.731)          |
| <b>FLUJO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>                      | <b>(55.716.799)</b> | <b>(231.581.251)</b> |
| <br>   |                     |                      |
| <b>Aumento (Disminuc) Neto Efectivo Y Equiv Antes De Camb En T De Cambio</b> |                     |                      |
| Efectos De Variación En Tasa De Camb Sobre El Efectivo Y Equiv Al Efectivo   | 32.729.277          | (157.597.157)        |
| <b>Aumento (Disminución) Neto Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo</b>        | <b>32.729.277</b>   | <b>(157.597.157)</b> |
| <br>   |                     |                      |
| Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo Al Principio Del Periodo                 | 480.497.433         | 638.094.590          |
| <b>Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo Al Final Del Periodo</b>              | <b>513.226.710</b>  | <b>480.497.433</b>   |

LIBARDO PEÑA PADILLA  
Representante Legal

JOSE FRANCISCO AREVALO PULIDO  
Contador Publico  
T.P 57423 - T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024  
EN PESOS COLOMBIANOS

|  | Capital Fiscal       | Excedente<br>(Deficit), por<br>Conversión NIFF | Excedente del<br>ejercicio | Excedente<br>(Deficit)<br>acumulado | Total Patrimonio     |
|--|----------------------|--|----------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2023         | 1.448.007.791        | -  | 58.283.679                 | 266.193.320                         | 1.772.484.790        |
| Traslado de Resultado Neto del Ejercicio |                      |  | (58.283.679)               | 58.283.679                          | -                    |
| (Utilidad) pérdida neta                  |                      |  | -                          | -                                   | -                    |
| <b>Total resultados integrales</b>       | <b>1.448.007.791</b> | <b>-</b>                                       | <b>-</b>                   | <b>324.476.999</b>                  | <b>1.772.484.790</b> |
| (Utilidad) pérdida neta                  |                      |  | 72.513.695                 |                                     | 72.513.695           |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024         | 1.448.007.791        | -  | 72.513.695                 | 324.476.999                         | 1.844.998.484        |
| Traslado de Resultado Neto del Ejercicio |                      |  | (72.513.695)               | -                                   | (72.513.695)         |
| (Utilidad) pérdida neta                  |                      |  | -                          | -                                   | -                    |
| <b>Total resultados integrales</b>       | <b>1.448.007.791</b> | <b>-</b>                                       | <b>-</b>                   | <b>324.476.999</b>                  | <b>1.772.484.788</b> |
| Excedente (Deficit), por Conversión NIFF | -                    | 1.583.274.299                                  |                            | -                                   | 1.583.274.299        |
| (Utilidad) pérdida neta                  |                      |  | 101.469.005                |                                     | 101.469.005          |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025         | 1.448.007.791        | 1.583.274.299                                  | 101.469.005                | 324.476.999                         | 3.457.228.093        |

LIBARDO PEÑA PADILLA  
Representante Legal

JOSE FRANCISCO AREVALO PULIDO  
Contador  
T.P. 57423 - T

---

## **NOTA 1.**

### **Información General**

LA ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE INSPECCION MUNICIPAL DE LA VICTORIA Y LAS VEREDAS DE EL SECTOR EL CARMELO LA PITALA SUBIA SANTA CRUZ LA VIRGINIA SANTA ISABEL SANTA RITA Y SAN MIGUEL, DE EL COLEGIO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - ES UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - QUE LA ENTIDAD SIN ANÍMIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 31 DE AGOSTO DE 1989 BAJO EL NÚMERO 0606 OTORGADA POR LA ALCALDIA CIVICA EL COLEGIO.

La sociedad tendrá por objetivo principal: Propende para dotar agua potable a cada una de las viviendas y predios que cubren el sistema de acueducto, asegurando que el uso del agua sea racional preferencialmente para el uso doméstico, asumiendo la administración, operación y mantenimiento de estos servicios a través de la Junta Directiva o de quien disponga la Asamblea General.

Nit 800.082.124 - 8 acorde al formulario 141205571432 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. La actividad económica principal para entidad es 3600.

### **Responsabilidades del RUT**

04 - Impuesto sobre la renta y complementario régimen tributario especial

07 - Retención en la fuente a título de renta

14 - Informante de exógena

42 - Obligado a llevar Contabilidad

52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Dirección seccional: 08

País: Colombia 169

Departamento: Cundinamarca 25

Ciudad/Municipio: 245

Dirección: KM 2 VIA EL COLEGIO-VIOTA VEREDA SANTA ISABEL Teléfono: 310 680 35 44 – 312 570 77 62

Matricula – Inscripción: S0500190

---

## **1. Bases de Elaboración y Políticas Contables**

Este manual de políticas contables ha sido elaborado de acuerdo con la Norma Internacional emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IASB", por sus siglas en inglés, en julio de 2009, y aceptada en Colombia para llevar a cabo el proceso de convergencia hacia normas internacionales de contabilidad e información financiera, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3022 de 2013 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. Así mismo ha sido actualizado con base en la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades por el IASB en mayo del 2015, y aceptada en Colombia con lo establecido en la ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 2496 de 2015 sobre el marco técnico para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2. Tomando en cuenta las enmiendas emitidas "decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 (que modifica el decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015) – anexo técnico 2.1. Las cifras incluidas en esos estados financieros están expresadas en pesos colombianos, debido a que esta es la moneda funcional de la entidad.

### **A. OBJETIVO**

Establecer los principios básicos de contabilidad para cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros con propósito de información general de entidad AUAVIC

### **B. ALCANCE**

El presente manual define:

- a) Las políticas contables relacionadas con la preparación y presentación de la estructura principal de los estados financieros, así como las divulgaciones (revelaciones) adicionales requeridas para su adecuada presentación.
- b) Las políticas contables aplicables en los casos de:
  - (i) Reconocimiento y medición de una partida contable;
  - (ii) Información para revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- c) Glosario de conceptos aplicados en las políticas contables y otras definiciones que sean propias de AUAVIC, para su mejor entendimiento.

---

## **C. RESPONSABILIDAD**

La aplicación de este manual será responsabilidad de la Junta Directiva y el Representante Legal, con la revisión del FISCAL y la aprobación de la Junta Directiva o la Asamblea de SUSCRIPTORES, haciendo referencia a la fecha efectiva. Estas políticas deberán ser actualizadas por cada modificación que tenga la NIIF para PYMES y que sean de obligatorio cumplimiento de acuerdo con los organismos normalizadores de la materia en Colombia.

## **D. POLÍTICAS CONTABLES**

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

Cuando la NIIF para PYMES no trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, el presidente y el Representante Legal debe seleccionar una política contable que dé lugar a información relevante y fiable, basada en su juicio y sin contravenir o entrar en conflicto con la norma internacional.

Una vez que AUAVIC, adopte una política contable para un tipo específico de transacción u otro hecho o condición, deberá cambiar esa política sólo si se modifica la NIIF para PYMES o si la entidad llega a la conclusión de que una nueva política da lugar a información fiable y más relevante.

A excepción de las circunstancias especificadas en la NIIF para PYMES, todos los cambios en las políticas contables y las correcciones de errores de un periodo anterior se contabilizan de forma retroactiva. Las excepciones incluidas en la NIIF para PYMES de la versión 2015 que serán empleadas por AUAVIC, a partir del 1 de enero de 2025 son:

1. La referida a Sección 10, paragrafo 10A: "La aplicación por primera vez de una política que consista en la revaluación de activos, de acuerdo con la sección 17 "Propiedades, Planta y equipo" es un cambio de política contable que ha de ser tratado como una revaluación, de acuerdo con la Sección 17.

Por consiguiente, un cambio del modelo del costo al modelo de revaluación para una clase de propiedades, planta y equipo se contabilizará de forma prospectiva, en lugar de hacerlo de acuerdo con los párrafos 10.11 y 10.12"

2. Una entidad puede adoptar por aplicar la sección 29 “Impuesto a las Ganancias” revisada de forma prospectiva desde el comienzo del periodo en el que aplique por primera vez las modificaciones de 2015 a la NIIF para PYMES.

### **1. Bases de Preparación y Presentación de Estados Financieros**

AUAVIC, prepara y presenta sus estados financieros íntegramente y sin reservas, de acuerdo con la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad “IASB”, reflejando fielmente su situación financiera, su rendimiento y sus flujos de efectivo, por periodos anuales comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, y con base en la hipótesis del negocio en marcha, según los párrafos 4.1 a 4.5

AUAVIC, presenta un conjunto de estados financieros que comprende:

Un Estado de Situación Financiera a la fecha sobre la que se informa, basado en la distinción de partidas corrientes y no corrientes, para las propiedades de inversión, se dará un alcance de ; que aquellas propiedades de inversión que no se puedan medir a su valor razonable serán presentadas en una línea independiente en el Estado de Situación Financiera (-Propiedades de inversión al costo, - Propiedades de inversión a valor razonable) sección 4 según los párrafos 4.5 a 4.8 de la NIIF para PYMES.

Un Estado de Resultados Integral para el periodo sobre el que se informa, basado en el desglose por función de gastos por el enfoque 1 (el estado de resultados) o el enfoque 2 (el otro estado resultado), según el párrafo 5.1 a 5.11 (b) de la NIIF para PYMES.

Un Estado de Resultados Integral para el periodo sobre el que se informa, basado en el desglose por función de gastos, según el párrafo 5.1 a 5.11 de la NIIF para PYMES.

Un Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo sobre el que se informa si es indispensable ya que puede ir implícito en el Estado de Situación Financiera, según el párrafo 6.1 a 6.5 de la NIIF para PYMES.

Un Estado de Flujos de Efectivo del periodo sobre el que se informa, clasificado por actividades de operación utilizando el método indirecto, según el párrafo 7.1 a 7.21 de las NIIF para PYMES, actividades de inversión y actividades de financiación.

Notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa sobre los estados financieros, según el párrafo 8.1 a 8.7 de las NIIF para PYMES.

AUAVIC, presenta su información financiera bajo las siguientes normas generales:

- La información numérica incluida en los estados financieros se presenta en la moneda del ambiente económico primario en el cual se opera. La moneda funcional es el peso colombiano – COP, con grado de redondeo en pesos.

---

**Nota:** De ser necesaria la presentación de los estados financieros en una moneda diferente a la moneda funcional, se utilizará el procedimiento de conversión a la moneda de presentación de los párrafos 30.17 a 30.21 de la NIIF para PYMES.

- Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información, párrafos 2.2 a 2.14 de la NIIF para PYMES.
- Cada clase de partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros.
- Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros, así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación, según el párrafo 8.1 a 8.7 de las NIIF para PYMES.

La responsabilidad por la preparación de los estados financieros la Junta Directiva y el representante Legal de AUAVIC, quien empleará de manera prudente su juicio en la inclusión de estimaciones sobre condiciones de incertidumbre que puedan afectar los diferentes elementos de los estados financieros. Cuando no puede hacerse una estimación razonable sobre determinado hecho, la partida no se reconoce en los estados financieros, sin embargo, puede ser revelada en las notas siempre que tal información se considere relevante.

La información sobre juicios y sobre las fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones, seguirán los parámetros establecidos en los párrafos 8.6 y 8.7 de las NIIF para PYMES.

Aunque en la mayoría de los casos la NIIF para PYMES no especifica si la información a revelar debe incluirse dentro de los estados financieros o en las notas, AUAVIC, revela en sus notas, información concerniente a los párrafos:

- 3.3 Declaración explícita y sin reservas del cumplimiento de la NIIF para PYMES.
- 3.24 Domicilio, forma legal, naturaleza y principales actividades

---

desarrolladas por la entidad, y otra información sobre la constitución de la misma.

- 4.11 y 4.12 Información mínima subclasificada de partidas presentadas como netas en el estado de situación financiera.
- 8.2 y 8.4 Elementos adicionales para la correcta presentación de las notas a los estados financieros.

En los estados financieros se revelará, respecto a cada una de las clases de propiedades, planta y equipo, la siguiente información:

- (a) El resumen de políticas contables se debe presentar de forma clara la política resumida para el tratamiento de activos que constituyen la propiedad, planta y equipo.
  - (b) Método de valuación para determinar el importe en libros bruto.
  - (c) Los métodos de depreciación utilizados.
  - (d) Las vidas útiles para la depreciación.
  - (e) Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del período, mostrando:
    1. El importe en libros bruto.
    2. La depreciación acumulada.
    3. Las adiciones.
    4. Los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para la venta.
    5. Las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios;
    6. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del período;
    7. Las pérdidas por deterioro de valor que se hayan revertido y hayan sido reconocidas en el resultado del período;
    8. La depreciación y otros cambios.
- 
- (a) La existencia y los importes correspondientes a las restricciones de titularidad, así como las propiedades, planta y equipo dados en garantía.
  - (b) El importe de los desembolsos reconocidos de propiedades, planta y equipo en curso de construcción; (c) El valor de la inversión del año siguiente de adquisición de propiedades, planta y equipo.
  - (d) Si no se ha revelado de forma separada en el estado del resultado

- 
- integral, el importe por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado
- (e) Es necesario revelar: la depreciación del período y la depreciación acumulada al término del período.
  - (f) Estimaciones referentes a: valores residuales; costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles, métodos de depreciación.
  - (g) Partidas de propiedades, planta y equipo que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor, además de la información requerida en la conciliación de saldos entre el inicio y el final del período.

Los usuarios de los estados financieros también podrían encontrar relevante para cubrir sus necesidades la siguiente información (Sección 17):

- El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio.
- El importe en libros bruto de propiedades, planta y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso.
- El importe en libros de las propiedades, planta y equipo retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta.
- Cuando se utiliza el modelo del costo, el valor razonable de las propiedades, planta y equipo cuando es 25% diferente de su importe en libros.

Un pasivo es una obligación presente de AUAVIC, derivada de acontecimientos pasados, cuya liquidación se espera represente un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos. Esta definición también comprende provisiones, incluso si la cantidad tiene que ser estimada.

Un pasivo se clasificará como corriente cuando su liquidación esté prevista dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre o se espera liquidar en el curso normal del ciclo de operaciones.

Las provisiones y las cuentas por pagar sin legalizar son pasivos, cuyo valor o fecha de pago es incierta. Tales pasivos deben reconocerse cuando se den las siguientes condiciones:

- 
- AUAVIC, tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
  - Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
  - Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones y las cuentas por pagar sin legalizar son pasivos, cuyo valor o fecha de pago es incierta. Tales pasivos deben reconocerse cuando se den las siguientes condiciones:

- AUAVIC, tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Aunque las estimaciones son necesarias para determinar el valor de las cuentas por pagar sin legalizar y provisiones al cierre, la incertidumbre de las cuentas por pagar sin legalizar es mucho menor que para las provisiones.

La distinción entre las cuentas por pagar sin legalizar y las provisiones debido a la incertidumbre, debe ser presentada en el balance, es decir, las cuentas por pagar sin legalizar (como parte de acreedores comerciales y otros) y los elementos de provisión por separado.

### **Las provisiones deben ser clasificadas como corrientes o no corrientes.**

La presentación como una partida corriente o no corriente depende del momento estimado de la salida de flujo de efectivo para liquidar la obligación.

**Cuentas por pagar a terceros:** Este grupo de cuentas refleja las cantidades que se adeudan a terceros en el funcionamiento del negocio, que se derivan de las operaciones normales de AUAVIC, y que se deben pagar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los principales valores registrados en estas cuentas se refieren por lo general a los bienes y servicios recibidos que han sido facturados por el tercero. También se incluyen las cantidades adeudadas correspondientes a determinados impuestos, dividendos, intereses y arrendamientos.

---

**Pasivos acumulados:** Son cuentas por pagar por bienes o servicios que han sido suministrados por parte del tercero pero que todavía no han sido pagados, facturados o acordados formalmente con este, incluyendo los montos adeudados a los empleados (por ejemplo, los valores correspondientes al pago de vacaciones acumuladas). Aunque a veces sea necesario estimar el valor o el calendario para la acumulación, la incertidumbre es generalmente mucho menor que el de las provisiones

### **5.1.2 Reconocimiento y medición inicial**

Las cuentas por pagar a terceros deberán registrarse al valor razonable, por el valor del bien o servicio recibido, que generalmente es el precio de la transacción.

Los pasivos acumulados deberán registrarse bajo el criterio de devengo (causación), los efectos de las transacciones y otros hechos deben ser reconocidos cuando ocurren (y no cuando el dinero en efectivo o su equivalente se recibe o paga). Se registran en los libros contables y se incluyen en el estado de situación financiera en los periodos a los que corresponden.

Los gastos deben ser registrados en el mes en el que se incurren. Los pasivos acumulados se deben registrar al final de cada mes para todos los valores en los cuales ya han sido incurridos, pero para los que la documentación no ha sido procesada aún.

La documentación necesaria para apoyar un pasivo acumulado o una cuenta por pagar no legalizada es la siguiente:

- El documento donde se realizó el cálculo, junto con los documentos justificativos.
- El contrato o extracto pertinente del contrato.
- Correspondencia con el proveedor, u
- Otra información interna relevante, por ejemplo, lo que indica la consecución de un hito o el estado de un servicio (proyecto).

Se espera que la documentación se pueda verificar para apoyar la razonabilidad de una cuenta por pagar no legalizada.

---

La Gerencia de AUAVIC, asegurará lo siguiente para mantener un estricto control sobre la acumulación de pasivos:

- El requisito de que las acumulaciones deben hacerse sobre una base mensual.
- Una descripción de los procedimientos que permitan identificar, calcular y registrar la acumulación de los pasivos, y
- El umbral (nivel de importancia/materialidad) para los propósitos y los detalles de cómo se ha determinado el valor de la acumulación.

**Nota:** Es importante asegurarse que no hay valores dos veces incluidos en la contabilidad, como cuentas por pagar y pasivos acumulados.

Los pasivos acumulados NO deben ser utilizados para cumplir con un presupuesto o proyección, deben reflejar solamente los costos realmente incurridos.

Las provisiones para obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, que son probables (más probable que no) y para las que la cantidad sea fielmente estimada "según fuentes fidedignas", deben registrarse bajo este concepto Si el valor de la responsabilidad es probable pero no puede estimarse de forma fiable, ninguna cantidad debe ser registrada. Sin embargo, si un rango del pasivo estimado se puede determinar (a pesar de que ninguna cantidad por si sola pueda) el registro se hará como sigue:

- Cuando alguna cantidad en el intervalo parece ser una estimación mejor que cualquier otra (lo más probable), esa cantidad se registrará.
- Cuando una cantidad no puede ser una estimación mejor que cualquier otra cantidad, el punto medio en el rango debe ser registrada.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza AUAVIC, de sus provisiones, activos y pasivos contingentes:

| Probabilidad       | %       | Pasivo contingente     | Activo contingente |
|--------------------|---------|------------------------|--------------------|
| Altamente probable | > 95    | Provisión y revelación | Reconocimiento     |
| Probable           | 50 – 95 | Provisión y revelación | Revelación         |
| Posible            | 5 – 49  | Revelación             | Nada               |
| Remoto             | 0 – 4   | Nada (Monitoreo)       | Nada               |

---

Las provisiones se deben mostrar por su valor bruto, como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación consiste en determinar el valor que se pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

AUAVIC, reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- A raíz de un suceso pasado AUAVIC, tiene la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que AUAVIC, deba desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación, es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

Cualquier recuperación esperada (por ejemplo, de las compañías de seguros) debe ser registrada como activo cuando sea efectiva.

Cada provisión que AUAVIC, reconozca en el estado de situación financiera, deberá ser utilizada sólo para cubrir los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Todas las provisiones deben ser examinadas en cada fecha de balance para determinar si, y en qué medida siguen siendo pertinentes y necesarias para la función de cada provisión.

Cuando por diferentes condiciones o información la cantidad provisionada es superior al valor nuevo a cancelar, deberá ser ajustada la provisión a este nuevo valor.

### **Revelaciones – Cambio de Política Obligatorio**

Cuando una "modificación a una NIIF" tenga un efecto en el período corriente o cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, una entidad revelará:

Que supere (25 SMMLV o el 1.5% de los ingresos del ejercicio objeto del análisis, el más alto de los dos, según la política sobre la materialidad):

- 
- El título de la NIIF (incluye la disposición transitoria) La naturaleza del cambio en la política contable.
  - El valor del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el período corriente y para cada período anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.
  - El valor del ajuste relativo a períodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
  - Una explicación en el caso que la determinación de los valores a revelar de los dos apartados anteriores no sea practicable.

Cuando un “cambio voluntario” supere (25 SMMLV o el 1.5% de los ingresos del ejercicio objeto del análisis, el más alto de los dos, según la política sobre la materialidad), en una política contable tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, una entidad revelará:

- La naturaleza del cambio en la política contable.
- Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.

En la medida en que sea practicable, el valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrado por separado:

- Para el período corriente.
- Para cada período anterior presentado.
- Para períodos anteriores a los presentados, de forma agregada.
- Una explicación en el caso de que sea impracticable la determinación de los valores a revelar del apartado anterior.

### **Revelaciones – Cambio de Estimación Contable**

Una entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable cuando supere (25 SMMLV o el 1.5% de los ingresos del ejercicio objeto del análisis, el más alto de los dos, según la política sobre la materialidad), y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el período corriente.

Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más períodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones, de lo contrario, revelará porqué es impracticable determinar dicho efecto.

---

## **Revelaciones – Errores de Ejercicios Anteriores**

Una entidad revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

- La naturaleza del error del periodo anterior.
- Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.
- En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.
- Una explicación si no es practicable determinar los importes a revelar en los puntos anteriores.

## **NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO**

En pesos Colombianos

### **Activos y Pasivos, Corrientes y No Corrientes:**

El Estado de Situación Financiera (Balance General) de la entidad presenta separadamente los activos y los pasivos, en su porción corriente y no corriente, cuyo detalle se identifica así:

Los Activos Corrientes Incluyen:

- A) Aquellos que se realizarán en el ciclo operacional del negocio, es decir, el que transcurre entre el inicio de los procesos y el momento en el cual se realizan las operaciones de venta o prestación de servicios. En la organización este periodo es de doce meses.
- B) Los activos que se mantiene principalmente con fines de negociación, por ejemplo, los activos no corrientes disponibles para la venta.
- C) El efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio. Esto incluye las inversiones un plazo inferior a tres meses, las cuales son equivalentes de efectivo.

SECCION 4 Partidas Que Conforman El Estado De Situación Financiera

### **Políticas Contables Relacionadas Con El Efectivo y Equivalentes Al Efectivo.**

La entidad mantiene regularmente un nivel de efectivo y equivalentes que le permitan estabilidad entre la liquidez y la rotación de cuentas por cobrar y por

pagar. La entidad administra su efectivo bajo políticas de tesorería enmarcadas en normas de seguridad previamente establecidos. Existe segregación de funciones en relación con el manejo del efectivo, se legalizan los avances y anticipos, además de controlar la caja menor, los equivalentes al efectivo y los niveles que la operación requiere.

## 5 Efectivo y equivalente de efectivo

Sección 4.2(a) - 4.5(d) - 7.17.2 - 7.5 - 7.21 - 11.8(a)

|  | 31/12/2025  | 31/12/2024  |
|--|-------------|-------------|
| Saldo en Caja  | 1.000.000   | 1.000.000   |
| Saldo en Bancos (*)  | 212.226.710 | 179.497.433 |
|  | <hr/>       | <hr/>       |
| Efectivo y equivalente en efectivo                               | 213.226.710 | 180.497.433 |
| Efectivo y equivalente en efectivo usado en el flujo de efectivo | 213.226.710 | 180.497.433 |
| Saldo en bancos (*) 2025   |             |             |
| Banco Davivienda No. 4927  | 23.270.279  |             |
| Banco Davivienda No. 3920  | 116.020     |             |
| Banco Davivienda No. 2408  | 21.804.892  |             |
| Banco Davivienda No.0024   | 28.765.035  |             |
| Banco Agrario No. 1370   | 138.270.484 |             |
| Total, bancos  | 212.226.710 |             |

## 6 Otros activos financieros - corriente

Sección 4.2( c)- 4.5(a)(b)(c)(d) - 11.1 - 11.5(b) - 11.15 (a)(b)

|                                  | 31/12/2025  | 31/12/2024  |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Cdt Davivienda N5o. 440-238      | 300.000.000 | 300.000.000 |
|                                  | <hr/>       | <hr/>       |
| Total, Cédulas de Capitalización | 300.000.000 | 300.000.000 |

## 7 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Sección 4.2(b) - 4.11(b) - 11.5(b) - 11.8(b)

|  | 31/12/2025         | 31/12/2024         |
|--|--------------------|--------------------|
| Deudores comerciales nacionales (*)                  | 211.096.242        | 155.833.942        |
| Anticipo a proveedores Empuacol                      |                    | 5.954.731          |
| <b>Total, cuentas comerciales por cobrar y otras</b> | <b>211.096.242</b> | <b>161.788.673</b> |

Deudores comerciales nacionales (\*)

Cartera a 30 de diciembre 2025

| Cliente         | POR VENCER         | mas de 90         |
|-----------------|--------------------|-------------------|
|                 | 130.774.960        | 80.321.282        |
| <b>Totales,</b> | <b>130.774.960</b> | <b>80.321.282</b> |

Total, cartera 2025 211.096.242

MENOS

PROVISION 2025

Provisión contable 2025 -

Total, cartera 2025 211.096.242

Según análisis del comportamiento de su cartera, considera que no es posible recuperar, y por tanto debe provisionar. El valor de las ventas a crédito no pago por los clientes constituye una pérdida para la empresa que debe reconocerse en el resultado del ejercicio, por lo tanto se debe llevar como un gasto.

Art. 74.- Como deducción por concepto de provisión individual para deudas de dudoso o difícil cobro fijase como cuota razonable hasta un treinta y tres por ciento (33%) anual del valor nominal de cada deuda con más de un año de vencida.

### SECCION 11 Principales Deterioros De Valor De La Cartera:

La provisión para cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza con base en el análisis del riesgo, en su recuperación y en evaluaciones efectuadas por la Administración según los importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento y de un análisis de la posición financiera actual de la contraparte. Periódicamente se efectúa un comité de cartera donde se

---

evalúan las cuentas por cobrar y las probabilidades de recuperación, para determinar las de difícil cobro y efectuar los respectivos deterioros.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta denominada "Deterioros acumulados" o "Provisión acumulada". Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de reserva. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la citada cuenta de deterioros acumulados. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de deterioros acumulados se reconocen en el estado de resultados.

## **8 Inventarios**

Sección 13.1(b) y (c) - 13.4 a 13.21 - 13.22(a)

Los inventarios están conformados por materias primas, productos no fabricados por la empresa, destinados para la venta. El costo de los inventarios comprende todas las erogaciones derivadas de su adquisición, así como los incurridos para darles su condición y ubicación. el costo del inventario se maneja por promedio ponderado.

Periódicamente la compañía realiza Inventario de los productos y de los inventarios, para garantizar la confiabilidad.

### **Deterioros de valor de los inventarios (provisiones)**

Se reconoce una pérdida de valor si el "Valor Neto Realizable" es menor al costo. Las pérdidas de valor ya ocurridas por conceptos tales como hurtos, mermas, daños o similares, se reconocen como pérdidas por deterioro directamente contra un menor valor de los inventarios. La entidad considera que sus inventarios no se encuentran deteriorados, toda vez que se puede vender por encima de su costo.

### **Recuperaciones de valor**

Durante el periodo no se presentaron recuperaciones de deducciones originadas en provisiones o deterioros de valor de los inventarios que hubieren sido reconocidas en períodos anteriores. En la entidad no existen inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas o similares.

|  | 31/12/2025  | 31/12/2024  |
|--|-------------|-------------|
| Productos no fabricados por la empresa | 118.207.524 | 102.279.572 |
| Total, inventarios                     | 118.207.524 | 102.279.572 |
| Menos                                  |             |             |
| Deterioro en inventarios               | -           | -           |
| Total, inventarios 2025                | 118.207.524 | 102.279.572 |

### **SECCION 3 - 17 Propiedades, Planta y Equipo:**

#### **Bases de Medición y Políticas Contables**

Las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes tangibles de la entidad que se utilizan para la prestación de servicios, la administración o para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos bienes no están disponibles para la venta en el ciclo normal de operaciones y su vida útil probable en condiciones normales de utilización, excede de un año. El costo de los activos incluye el precio de adquisición, el IVA no descontable y todos los costos directamente relacionados con su adecuación a las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, así como los costos que se podría incurrir para su desmantelamiento. Las Propiedades, Planta y Equipo se miden al costo histórico menos la depreciación acumulada y los deterioros de valor, si existieran. Los activos revaluados durante el periodo se miden al valor razonable menos la depreciación acumulada calculada sobre los valores revaluados, menos el deterioro de valor surgidos con posterioridad y se reconocen como mayor valor de los activos contra utilidades retenidas. El valor revaluado en la adopción por primera vez se asigna como costo de las Propiedades, Planta y Equipo, valor que se deprecia de manera posterior en la vida útil estimada del activo.

La depreciación de los activos se realiza por linera recta de acuerdo a los años estimados de vida útil para cada activo o componente, e inicia desde el momento que los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados en la ubicación y condiciones necesarias para su uso. Cuando se estima necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si se presenta algún indicio

---

deterioro, en caso de que exista algún indicio de pérdida de valor, se realiza una estimación del importe recuperable del activo. El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento apropiada, empleada para evaluaciones financieras de activos similares. Un elemento de la propiedad planta y equipo es dado de baja en el momento que no se esperan recibir beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las pérdidas o utilidades que surjan de la baja de activos fijos son incluidas en el estado de resultados en el periodo en que se da de baja.

### **Métodos De Depreciación Utilizados y Vidas Útiles**

La depreciación acumulada representa la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil utilizando el método de línea recta. La entidad ha realizado las correspondientes depuraciones que permiten establecer vidas útiles diferentes a las establecidas en las normas tributarias, de esta forma la distribución de los beneficios económicos futuros y de los gastos asociados a su generación, se basan en el principio de asociación. Mas sin embargo si en reformas tributarias futuras se sustentan vidas útiles acordes a estimaciones técnicas muy cercanas a las reales de la compañía, se tomarán como referencia para depreciar los activos, teniendo en cuenta que estas entidades han realizados los estudios sustentados para tomar estas vidas útiles. Cuando se sustituyen partes o cuando la relación costo beneficio de separar los componentes permite un mayor detalle de las diferentes partes de un elemento de las propiedades planta y equipo, la depreciación se realiza por cada componente identificado. Cuando es impracticable determinar una vida útil individualmente considerada a un activo, se utiliza el siguiente cuadro de vidas útiles:

### **Artículo 82. Limitación a la deducción por depreciación.**

#### **Modifica el artículo 137 del Estatuto Tributario**

Para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios la tasa por depreciación a deducir anualmente será la establecida de conformidad con la técnica contable siempre que no exceda las tasas máximas determinadas por el Gobierno Nacional

**Parágrafo 1.** El gobierno nacional reglamentará las tasas máximas de depreciación, las cuales oscilarán entre el 2.22% y el 33%. En ausencia de dicho reglamento, se aplicarán las siguientes tasas anuales, sobre la base para calcular la depreciación:

A partir del año gravable 2017  
Cuotas anuales de depreciación

| Concepto de bienes a depreciar         | tasa de depreciación fiscal anual % | Equivalente en años | Equivalente en días |
|--|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Construcciones y edificaciones         | 2,22%                               | 45,00               | 540,00              |
| Acueducto, planta y redes              | 2,50%                               | 40,00               | 480,00              |
| Vías de comunicación                   | 2,50%                               | 40,00               | 480,00              |
| Flota y equipo aéreo                   | 3,33%                               | 30,00               | 360,00              |
| Flota y equipo férreo                  | 5,00%                               | 20,00               | 240,00              |
| Flota y equipo fluvial                 | 6,67%                               | 15,00               | 180,00              |
| Armamento y equipo de vigilancia       | 10,00%                              | 10,00               | 120,00              |
| Equipo eléctrico                       | 10,00%                              | 10,00               | 120,00              |
| Flota y equipo de transporte terrestre | 10,00%                              | 10,00               | 120,00              |
| Maquinaria, equipos                    | 10,00%                              | 10,00               | 120,00              |
| Muebles y enseres                      | 10,00%                              | 10,00               | 120,00              |
| Equipo médico científico               | 12,50%                              | 8,00                | 96,00               |
| Envases, empaques y herramientas       | 20,00%                              | 5,00                | 60,00               |
| Equipo de computación                  | 20,00%                              | 5,00                | 60,00               |
| Redes de procesamiento de datos        | 20,00%                              | 5,00                | 60,00               |
| Equipo de comunicación                 | 20,00%                              | 5,00                | 60,00               |

**Parágrafo 2.** Para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios, la vida útil es el período durante el cual se espera que el activo brinde beneficios económicos futuros al contribuyente; por lo cual la tasa de depreciación fiscal no necesariamente coincidirá con la tasa de depreciación contable.

## 9 Propiedad planta y equipo

Sección 2.27 - 17.2(a)(b) - 17.4(a)(b) - 17.7 - 17.9 a 17.12 - 17.16 a 17.32

|   | 31/12/2025         | 31/12/2024           |
|---|--------------------|----------------------|
| Costo                                   | 435.472.808        | 1.719.433.909        |
| Depreciación                            | (13.147.001)       | (531.975.724)        |
| <b>Total, propiedad planta y equipo</b> | <b>422.325.807</b> | <b>1.187.458.185</b> |

## Propiedad Planta y Equipo

|                                   |             |             |             |
|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Terrenos Rurales                  |             | \$          | 144.040.000 |
| 166                               | -100621     |             |             |
| \$                                | 5.040.000   |             |             |
| 166                               | -           | 49978       |             |
| \$                                | 39.000.000  |             |             |
| 166-111819                        |             |             |             |
| \$                                | 100.000.000 |             |             |
| Casa Oficina                      |             | \$          | 211.750.960 |
| 166 - 33367                       | \$          | 131.105.200 |             |
| Construcion- oficina              | \$          | 86.400.000  |             |
| (-) Depreciacion                  | -\$         | 5.754.240   |             |
| Muebles y Equipo de Oficina       |             | \$          | 23.043.263  |
| Muebles y Enseres                 | \$          | 25.603.625  |             |
| (-) Depreciacion                  | -\$         | 2.560.363   |             |
| Equipo de Computacione Impresoras |             | \$          | 43.491.585  |
| Equipo de Computaci               | \$          | 48.323.983  |             |
| (-) Depreciacion                  | -\$         | 4.832.398   |             |
| Total, Propiedad Planta y Equipo  |             | \$          | 422.325.807 |

## 10 Propiedades de inversion

Sección 16 - 16.1 - a 16.10(b)(c)(d)(i)(ii)(iii)(iv)(v)-16.11

|                                 |    |             |             |
|---------------------------------|----|-------------|-------------|
| Planta de Tratamiento           |    | \$          | 300.714.320 |
| 166 - 33366, Planta             | \$ | 148.195.000 |             |
| 166 - 57722, Planta             | \$ | 21.414.120  |             |
| Edificacion Oficina             | \$ | 131.105.200 |             |
| (-) Deterioro                   | -  |             |             |
| Tanques de Paso, Almacenamiento |    | \$          | 123.920.840 |
| 166 - 71779 Tanque,Urrea        | \$ | 13.368.840  |             |
| 166 - 88430 Tanque,Vargas       | \$ | 7.992.000   |             |
| 167 - 88430 Tanque, Paez        | \$ | 17.760.000  |             |
| Tanques 3,                      | \$ | 84.800.000  |             |
| (-) Deterioro                   | -  |             |             |

|                                  |    |               |
|----------------------------------|----|---------------|
| Planta, Redes y líneas de Auavic | \$ | 1.845.879.405 |
| Redes, Instalaciones Hidraulicas | \$ | 1.561.881.923 |
| Ampliacion y Nueva Red           | \$ | 407.345.440   |
| (-) Deterioro                    | -  |               |
|                                  | \$ | 123.347.958   |

|                                 |    |               |
|---------------------------------|----|---------------|
| Maquinaria y Equipo             | \$ | 25.352.206    |
| Maquinaria Planta Auavic        | \$ | 25.352.206    |
| (-) Deterioro                   | -  |               |
| Total, Propiedades de Inversion | \$ | 2.295.866.771 |

El siguiente es el detalle de la propiedad, planta y equipo neto de la depreciación:

|                                      |             |
|--------------------------------------|-------------|
| Construcciones y Edificaciones       | 211.750.960 |
| Equipo de oficina y Muebles          | 23.043.263  |
| Equipo de computación y comunicación | 43.491.585  |

## SECCION 17 Restricciones A La Titularidad

Al cierre del periodo contable no se existen restricciones a la titularidad de las Propiedades, Planta y Equipo representadas en hipotecas, embargos o similares ni que estén garantizando el cumplimiento de alguna obligación. Según lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para Pymes", los activos en arrendamiento financiero se deben reconocer como Propiedades, Planta y Equipo aunque no se tenga su titularidad legal.

|                                       |  |            |            |
|---------------------------------------|--|------------|------------|
| Cuentas por pagar comerciales y otras |  |            |            |
| 9                                     | .23(c)(e) - 4.2(i) - 4.7(a)(c)(d) - 4.11(d)  |            |            |
|                                       | Para contingencias                           | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
|                                       | Otras cuentas por pagar***                   | 24.105.457 | 717.735    |
|                                       |  | 24.164.077 | 32.945.644 |
|                                       | Total, cuentas por pagar comerciales y otras | 48.269.534 | 33.663.379 |
|                                       | Otras Cuentas por Pagar***                   |            |            |
|                                       | Lote Costa Rica                              | \$         | 10.000.000 |
|                                       | Enel   | \$         | 384.540    |
|                                       | Aseo   | \$         | 15.288     |
|                                       | Aguaslab                                     | \$         | 858.514    |
|                                       | Diego Briceño                                | \$         | 5.598.840  |
|                                       | Juzgado 20 Civil                             | \$         | 478.791    |
|                                       | Henry Martinez                               | \$         | 223.282    |
|                                       | Pisciexpertos                                | \$         | 400.000    |
|                                       | Comcel                                       | \$         | 375.822    |
|                                       | Ferreperfiles fersi                          | \$         | 5.318.000  |
|                                       | Inter Rapidísimo                             | \$         | 11.000     |
|                                       | P.j.a.c. Vereda Santacruz                    | \$         | 500.000    |
|                                       | Total, Cuentas por Pagar***                  | \$         | 24.164.077 |

### SECCION 29 Pasivos Por Impuestos Corrientes y No Corrientes

Se reconocen los impuestos a favor y/o a cargo de acuerdo al hecho generador y en cumplimiento de la disposición vigente. Para su medición se aplican las políticas establecidas en el Estatuto Tributario.

Pasivos por impuestos corrientes

9 Sección 3.17(a) - 3.23(c) (e) - 4.2(n) - 4.7(a)(c)(d)

|   |              | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
|---|--------------|------------|------------|
| Impuestos nacionales                    |              | 9.029.199  | -          |
| Retención en la fuente por pagar        | 772.000      |            |            |
| Rete Ica                                | \$ 215.000   |            |            |
| Ica                                     | \$ 8.042.199 |            |            |
| Renta 2025                              |              |            |            |
| Utilidad acumulada                      | 101.469.005  |            |            |
| Mas                                     |              |            |            |
| partidas no deducibles                  | 21.411.467   |            |            |
| Gravamen financiero                     | 4.832.281    |            |            |
| Base para la renta depurada             | 127.712.753  |            |            |
| Impuesto de renta 20%                   |              | -          |            |
|   |              | <hr/>      |            |
| Total, pasivos por impuestos corrientes |              | 9.029.199  | -          |

Beneficios a empleados

10 Sección 3.17(a) - 3.23(c) (e) - 4.2(i) - 4.7(a)(c)(d) - 28.1(a)(d) - 3(a)(b) - 28.4.5

|                             |  | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
|-----------------------------|--|------------|------------|
| Cesantías consolidadas      |  | 24.987.694 |            |
| Interese cesantías          |  | 2.945.359  |            |
| Vacaciones consolidadas     |  | 9.800.975  | 53.361.999 |
| Seguridad social            |  | 8.462.200  |            |
|                             |  | <hr/>      |            |
| Total, beneficios empleados |  | 46.196.228 | 53.361.99  |

SECCION 3 Capital Emitido

Capital Autorizado

Capital Suscrito y Pagado

11 Sección 22.2 (a) - 22.4 (a) (iv) - 22.7 (a)(b)(c) - 22.9,10 - 22.20 - 29

## Partidas Que Conforman El Estado De Resultado.

### Ingresos

Se reconocen como ingresos los incrementos en los beneficios económicos producidos en el período. Siempre y cuando los clientes reciban a plena satisfacción los servicios prestados y aceptación de los mismos sin ninguna novedad. Se miden por el valor razonable del pago recibido, por los bienes o servicios suministrados, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos.

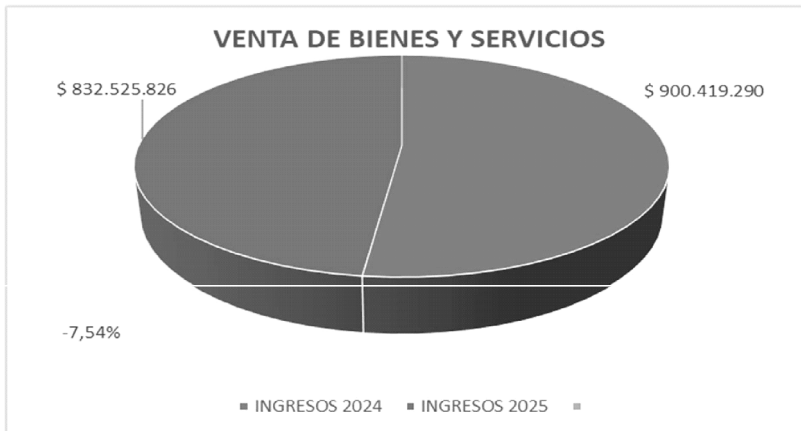
### Ingresos de actividades ordinarias

15 Sección 23.30(a) - 23.30(b)(ii)

|  | 31/12/2025         | 31/12/2024         |
|--|--------------------|--------------------|
| Venta de Bienes y Servicios                      | 958.415.615        | 900.419.290        |
| Subsidios y descuentos                           | (125.889.789)      |                    |
| <b>Total, ingresos de actividades ordinarias</b> | <b>832.525.826</b> | <b>900.419.290</b> |

### Prestación de Servicios y Bienes

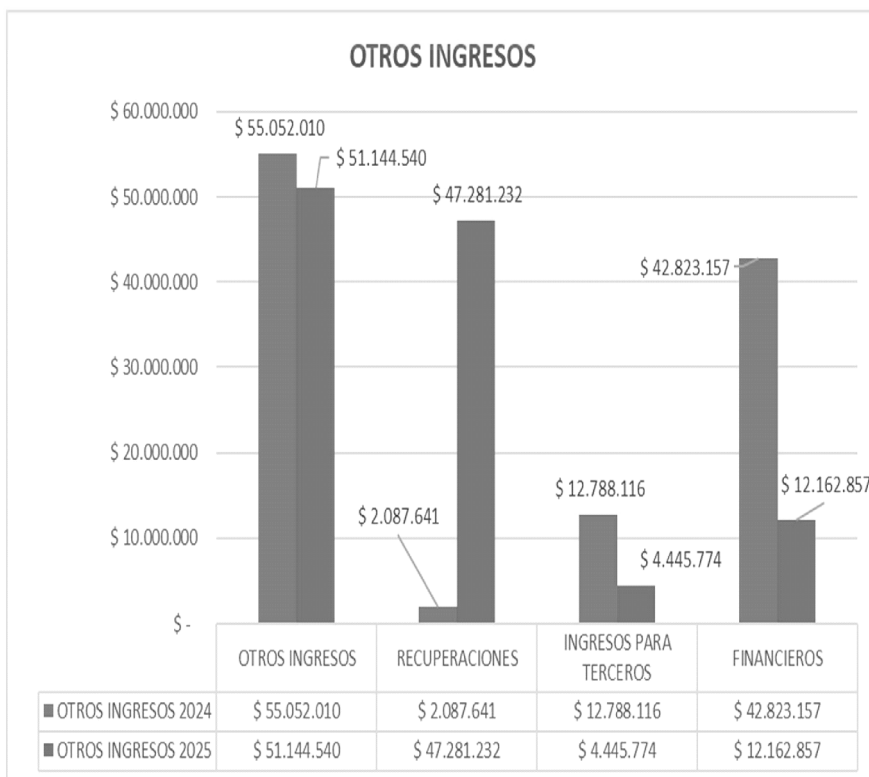
Corresponde a los ingresos obtenidos por los servicios que tiene a su cargo de los Servicios públicos domiciliarios de Acueducto y de áreas urbanas, el incremento también se debe al ingreso de nuevos suscriptores y/o usuarios.



Grafico, 1

## Ingresos no operacionales

| 16 Sección 23.30(b)(iii)(viii)          | 31/12/2025         | 31/12/2024         |
|---|--------------------|--------------------|
| Otros Ingresos                          | 51.144.540         | 55.052.010         |
| Recuperaciones                          | 47.281.232         | 2.087.641          |
| Ingresos para Terceros                  | 4.445.774          | 12.788.116         |
| Financieros                             | 12.162.857         | 42.823.157         |
| <b>Total, ingresos no operacionales</b> | <b>115.034.403</b> | <b>112.750.924</b> |



Grafico, 2

**SECCION 13 Costos de Ventas**

**Costo de ventas y operación**

17 Sección 2.26 3.17 5.5(b)(d) 5.11(a)(b) 15.10

|  | 31/12/2025         | 31/12/2024         |
|--|--------------------|--------------------|
| Costo de Materia Prima                     | 63.465.905         | 155.287.205        |
| Consto de Mano de Obra                     | 370.521.080        | 327.154.160        |
| Otros Costos Indirectos                    | 22.151.919         | 117.631.266        |
| <b>Total, costos de ventas y operación</b> | <b>456.138.904</b> | <b>600.072.631</b> |

El costo de ventas esta compuesto por el valor de la inventario con el método de variación de promedio ponderado, mas la carga fabril como servicios públicos , gastos de mantenimiento, depreciaciones.

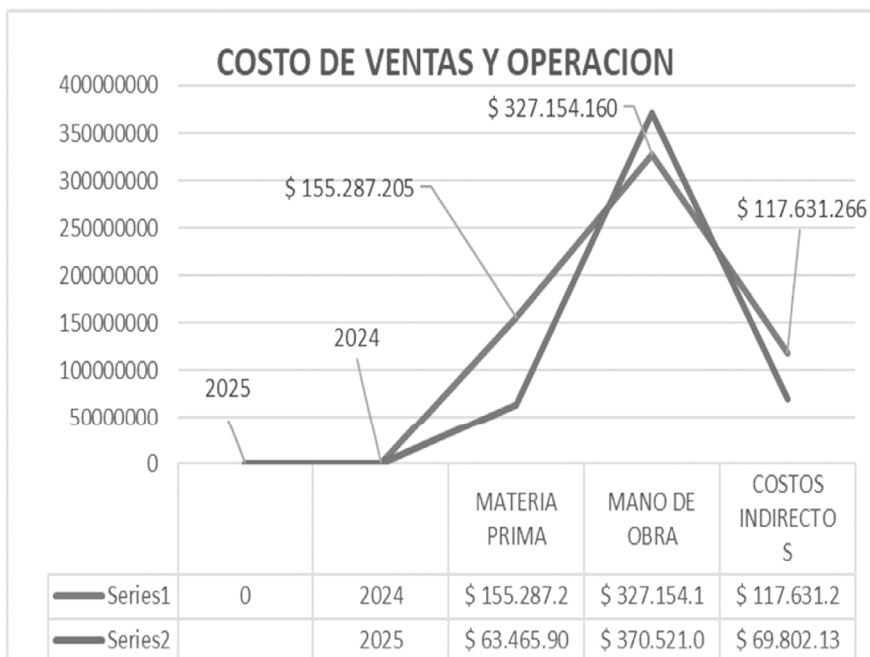


Grafico. 3

## Gastos

Comprende los gastos ocasionados en desarrollo del objeto social, sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio económico, relacionados con la gestión administrativa y las ventas de los bienes y servicios.

### Gastos de administración

18 Sección 2.26 3.17 5.5(b)(d) 5.11(a)(b) 15.10

|  | 31/12/2025         | 31/12/2024         |
|--|--------------------|--------------------|
| Gastos de personal (*)                 | 157.016.776        | 148.787.387        |
| Honorarios                             | 103.247.705        |                    |
| Gastos legales                         | 10.174.909         | 2.973.927          |
| Vigilancia                             |                    | 2.040.766          |
| Alquiler                               |                    | 647.955            |
| Mantenimiento y reparaciones           | 5.180.534          | 16.687.835         |
| Servicios                              | 7.252.112          | 15.060.435         |
| Impuestos y Tasas                      | 22.746.516         | 42.330.330         |
| Gastos de Viaje                        | 320.000            |                    |
| Diversos                               |                    | 85.933.215         |
| Casinos y Restaurante                  | 5.497.376          |                    |
| Elementos de aseo y cafetería          | 2.370.513          | 8.496.319          |
| Gastos Asamblea                        | 41.476.590         |                    |
| Bienestar Social                       | 7.157.994          |                    |
| Taxis                                  | 1.381.600          |                    |
| Útiles y papelería                     | 4.718.228          | 5.844.085          |
| <b>Total, gastos de administración</b> | <b>368.540.853</b> | <b>328.802.254</b> |

### Gastos Financieros

19 Sección 2.26 3.17 5.5(b)(d) 5.11(a)(b) 15.10

|                                  | 31/12/2025        | 31/12/2024        |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos bancarios                 | 11.746.906        | 6.458.734         |
| Emergencia económica             | 9.664.561         | 5.322.900         |
| <b>Total, gastos financieros</b> | <b>21.411.467</b> | <b>11.781.634</b> |

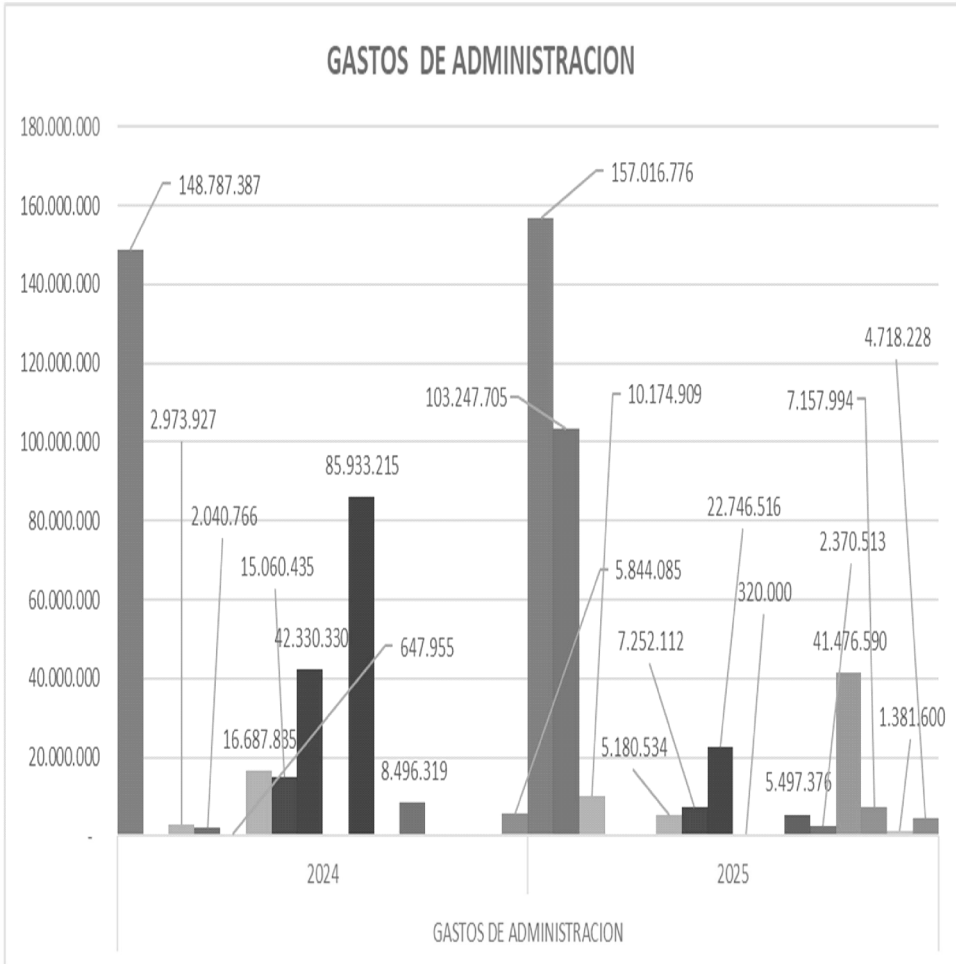


Grafico 4,

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

| DESCRIPCION                                       | PROYECCION INICIAL   | EJECUTADO             | %    | Presupuesto 2026     |
|---|----------------------|-----------------------|------|----------------------|
| <b>VENTA SERVICIOS DE ACUEDUCTO</b>               | <b>943.631.760</b>   | <b>832.525.826</b>    | 88%  | <b>938.909.853</b>   |
| CARGO FUJO  | 197.092.410          | \$ 270.111.729        | 37%  | 289.689.090          |
| CONSUMO   | 746.539.350          | \$ 673.153.653        | 90%  | 798.564.198          |
| ALCANTARILLADO                                    | 0                    | \$ -                  | 0%   | 0                    |
| INGRESO PROYECTADO                                | 0                    | \$ 15.150.233         | 0%   | 0                    |
| DESCUENTOS CONDICIONADOS                          |                      | -\$ 125.889.789       |      | -149.343.434         |
| <b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>                  | <b>215.641.054</b>   | <b>102.871.546</b>    | 48%  | <b>149.434.228</b>   |
| MEDIDORES DE AGUA                                 | 27.000.000           | \$ 15.096.050         | 56%  | 0                    |
| CAJA PROTECTORA                                   | 0                    | \$ 4.116.650          | 0%   | 0                    |
| DERECHOS DE CONEXIÓN-MATRICULA                    | 174.900.000          | \$ 51.144.540         | 29%  | 144.877.560          |
| ALCANTARILLADO                                    | 0                    | \$ 4.445.774          | 0%   | 0                    |
| MATERIALES  | 0                    | \$ 8.414.033          | 0%   | 0                    |
| TANQUE  | 9.211.049            | \$ 15.097.830         | 64%  |                      |
| OTROS (CAMBIO DE NOMBRE-CERTIFICACION-TARIFA PLEN | 1.934.938            | \$ 4.556.669          | 135% | 4.556.668            |
| INTERMEDIACION FACTURACION DE ALCANTARILLADO      | 2.595.067            |                       | 0%   |                      |
| <b>INGRESOS NO OPERACIONALES FINANCIEROS</b>      | <b>41.648.809</b>    | <b>12.162.857</b>     | 29%  | <b>12.783.163</b>    |
| INTERESES DE FINANCIACION USUARIOS                | 4.689.918            | \$ 1.106.242          | 24%  | 1.162.660            |
| INTERESES SOBRE DEPOSITOS -EXTEMPORANEOS          | 27.420.229           | \$ 4.739.615          | 17%  | 4.981.335            |
| RECARGOS Y MULTAS                                 | 0                    | \$ -                  | 0%   | 0                    |
| SANCION POR FRAUDES                               | 9.538.662            | \$ 6.317.000          | 0%   | 6.639.167            |
|   |                      |                       | 0%   | 0                    |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                             | <b>1.200.921.623</b> | <b>\$ 947.560.229</b> | -21% | <b>1.101.127.244</b> |

## PRESUPUESTO DE COSTOS

| DESCRIPCION  | PRESUPUESTO GASTOS 2025 | EJECUTADO 2025        | %      | PRESUPUESTO 2026        |
|--|-------------------------|-----------------------|--------|-------------------------|
| <b>COSTOS OPERACIONALES</b>                        | <b>773.657.726</b>      | <b>503.789.117</b>    | 65%    | <b>622.182.338</b>      |
| <b>SERVICIOS PERSONALES</b>                        | <b>404.695.978</b>      | <b>\$ 370.521.080</b> | -8%    | <b>\$ 482.117.631</b>   |
| SUELDOS DEL PERSONAL OPERATIVO(10)                 | \$ 190.889.366          | \$ 173.906.665        |        | \$ 235.404.000          |
| HORAS EXTRAS                                       | \$ 10.269.607           | \$ 11.759.970         |        | \$ 11.922.026           |
| AUXILIO DE TRANSPORTE                              | \$ 24.008.400           | \$ 21.240.926         |        | \$ 32.880.540           |
| AUXILIO DE RODAMIENTO                              | \$ 36.195.582           | \$ 28.513.100         |        | \$ 36.619.200           |
| CESANTIAS  | \$ 18.763.948           | \$ 17.256.091         |        | \$ 23.397.248           |
| INTERESES A LAS CESANTIAS                          | \$ 2.251.674            | \$ 2.070.731          |        | \$ 2.807.670            |
| PRIMA DE SERVICIOS                                 | \$ 16.763.248           | \$ 17.256.091         |        | \$ 23.397.248           |
| VACACIONES   | \$ 8.381.624            | \$ 7.816.565          |        | \$ 14.038.349           |
| APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD , EPS      | \$ 24.139.077           | \$ 15.781.664         |        | \$ 21.022.712           |
| APORTES AFONDOS DE PENSIONES                       | \$ 33.191.231           | \$ 22.279.996         |        | \$ 29.679.123           |
| APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES | \$ 6.034.769            | \$ 5.569.999          |        | \$ 235.213              |
| APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR           | \$ 8.046.359            | \$ 7.426.665          |        | \$ 9.893.041            |
| APORTES AL I.C.B.F.                                | \$ 6.034.769            | \$ 5.569.999          |        | \$ 7.419.781            |
| APORTES AL SENA                                    | \$ 4.023.179            | \$ 3.713.333          |        | \$ 4.946.521            |
| INCAPACIDADES                                      | \$ 4.925.380            |                       |        |                         |
| DOTACION DEL PERSONAL                              | \$ 7.777.765            | \$ 12.269.989         |        | \$ 6.277.440            |
| CAPACITACIÓN PERSONAL                              | \$ 3.000.000            | \$ 403.996            |        | \$ 424.600              |
| INDEMNIZACIONES                                    |                         | \$ 17.685.300         |        | \$ 21.752.919           |
| <b>HONORARIOS</b>                                  | <b>29.000.000</b>       | <b>19.073.554</b>     | -34%   | <b>20.046.305</b>       |
| ASISTENCIA TECNICA                                 | \$ 29.000.000           | \$ 19.073.554         |        | \$ 20.046.305           |
| <b>SERVICIOS</b>                                   | <b>\$ 23.349.623</b>    | <b>\$ 28.134.221</b>  | 20%    | <b>\$ 29.569.066</b>    |
| TRANSPORTE Y FLETES                                | \$ 8.356.980            | \$ 11.670.441         |        | \$ 12.265.633           |
| ACUEDUCTO  | \$ 2.146.800            | \$ 5.445.268          |        | \$ 5.722.977            |
| ENERGIA Y ALUMBRADO                                | \$ 4.843.050            | \$ 5.128.814          |        | \$ 5.390.384            |
| TELECOMUNICACIONES                                 | \$ 8.002.793            | \$ 4.501.024          |        | \$ 4.730.576            |
| ASEO   |                         | \$ 1.330.364          |        | \$ 1.398.213            |
| VIGILANCIA   |                         | \$ 58.310             |        | \$ 61.284               |
| <b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>                | <b>\$ 107.391.846</b>   | <b>\$ 12.721.355</b>  | -98%   | <b>\$ 13.370.144</b>    |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                                | \$ 5.467.694            | \$ 6.721.355          |        | \$ 7.064.144            |
| TERRENOS   | \$ 10.000.000           | \$ 6.000.000          |        | \$ 6.306.000            |
| MODERNIZACION MOBILIARIO                           | \$ 27.999.726           | \$ -                  |        | \$ -                    |
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES                     | \$ 25.890.000           |                       |        |                         |
| ACUEDUCTOS, PLANTAS Y REDES                        | \$ 38.034.426           |                       |        |                         |
| <b>DIVERSOS</b>                                    | <b>\$ 483.519</b>       | <b>\$ 9.873.002</b>   | 1942%  | <b>\$ 10.376.525</b>    |
| PAPELERIA Y FOTOCOPIAS                             |                         | \$ 7.613.801          |        | \$ 8.002.105            |
| ASEO Y CAFETERIAS                                  |                         | \$ 1.623.636          |        | \$ 1.706.441            |
| COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES                          | \$ 483.519              | \$ 635.565            |        | \$ 667.979              |
| <b>COSTO DE MATERIALES Y PRODUCTOS</b>             | <b>\$ 208.736.760</b>   | <b>\$ 63.465.905</b>  | 30,40% | <b>\$ 66.702.666</b>    |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                           | \$ 114.657.846          |                       |        |                         |
| PRODUCTOS QUIMICOS                                 | \$ 65.535.323           | \$ 55.365.705         |        | \$ 58.189.356           |
| ACCESORIOS   | \$ 28.543.591           | \$ 8.100.200          |        | \$ 8.513.310            |
| <b>TOTAL COSTOS</b>                                | <b>\$ 1.200.921.623</b> | <b>\$ 893.741.437</b> |        | <b>\$ 1.081.975.759</b> |

a11AVIe

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

| DESCRIPCION                                     | PRESUPUESTO GASTOS 2025 | EJECUTADO 2025        | %           | PRESUPUESTO 2026      |
|---|-------------------------|-----------------------|-------------|-----------------------|
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>                 | <b>427.263.897</b>      | <b>\$ 389.952.320</b> | <b>-9%</b>  | <b>\$ 459.793.420</b> |
| <b>GASTOS DE PERSONAL</b>                       | <b>184.943.770</b>      | <b>\$ 157.016.776</b> | <b>-19%</b> | <b>\$ 193.911.252</b> |
| SUELDOS DE PERSONAL(Administrativo)4 personas   | \$ 103.008.062          | \$ 83.310.733         | -19%        | \$ 98.112.000         |
| AUXILIO DE TRANSPORTE                           | \$ 12.004.200           | \$ 8.422.001          | -30%        | \$ 11.956.560         |
| HORAS EXTRAS                                    | \$ 543.353              | \$ 475.008            | -13%        | \$ 1.066.435          |
| CESANTIAS                                       | \$ 9.629.635            | \$ 7.690.126          | -20%        | \$ 9.279.772          |
| INTERESES A LAS CESANTIAS                       | \$ 1.155.556            | \$ 922.815            | -20%        | \$ 1.113.573          |
| PRIMA DE SERVICIOS                              | \$ 9.629.635            | \$ 7.690.126          | -20%        | \$ 9.279.772          |
| VACACIONES                                      | \$ 4.314.642            | \$ 3.527.380          | -18%        | \$ 5.567.863          |
| APORTES A ENTDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS     | \$ 12.426.170           | \$ 7.121.788          | -43%        | \$ 8.430.167          |
| APORTES AFONDOS DE PENSIONES                    | \$ 17.085.984           | \$ 10.054.289         | -41%        | \$ 11.901.412         |
| APOERTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESION | \$ 2.588.785            | \$ 437.362            | -83%        | \$ 68.371             |
| APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR        | \$ 4.142.170            | \$ 3.351.430          | -19%        | \$ 3.967.137          |
| APORTES AL I.C.B.F.                             | \$ 3.106.542            | \$ 2.513.572          | -19%        | \$ 2.975.353          |
| APORTES AL SENA                                 | \$ 2.071.028            | \$ 1.675.715          | -19%        | \$ 1.983.569          |
| DOTACION DEL PERSONAL                           | \$ 1.758.511            | \$ 220.000            | -87%        | \$ 2.616.320          |
| INDEMNIZACION                                   |                         | \$ 19.604.433         |             | \$ 24.113.453         |
| CAPACITACION PERSONAL                           | \$ 1.479.496            |                       | -100%       | \$ 1.479.496          |
| <b>HONORARIOS</b>                               | <b>88.023.289</b>       | <b>\$ 103.247.705</b> | <b>117%</b> | <b>\$ 123.513.338</b> |
| TALENTO HUMANO                                  | \$ 38.287.671           | \$ 18.655.200         | -49%        | \$ 19.606.615         |
| CONTABILIDAD                                    |                         | \$ 22.606.968         | 0%          | \$ 23.759.923         |
| ASISTENCIA JURDICA                              |                         |                       |             | \$ 15.000.000         |
| ASIENTENCA TECNICA                              |                         | \$ 13.300.000         | 0%          | \$ 13.978.300         |
| JUNTA DIRECTIVA                                 | \$ 49.735.618           | \$ 48.685.537         | -2%         | \$ 51.168.499         |
| <b>IMPUESTOS</b>                                | <b>\$ 32.711.937</b>    | <b>\$ 22.746.516</b>  | <b>-30%</b> | <b>\$ 29.946.571</b>  |
| PREDIAL UNIFICADO                               | \$ 5.521.200            | \$ 532.900            | -90%        | \$ 5.802.781          |
| CONTRIBUCION A LAS DONACION                     | \$ 8.763.916            | \$ 3.500.000          | -60%        | \$ 4.000.000          |
| FOMAG   |                         |                       |             |                       |
| INDUSTRIA Y COMERCIO                            | \$ 7.945.306            | \$ 9.329.020          | 17%         | \$ 10.280.580         |
| TASAS Y CONTRIBUCIONES                          | \$ 10.481.515           | \$ 9.384.596          | -10%        | \$ 9.863.210          |
| <b>SERVICIOS</b>                                | <b>\$ 22.198.816</b>    | <b>\$ 7.252.112</b>   | <b>-67%</b> | <b>\$ 7.648.898</b>   |
| VIGILANCIA Y SEGURDAD                           | \$ 4.470.493            | \$ 4.271.204          | -4%         | \$ 4.489.035          |
| INTERNET  |                         | \$ 1.484.000          | 0%          | \$ 1.559.684          |
| CELULAR   |                         | \$ 296.832            |             | \$ 311.971            |
| ACUEDUCTO Y AL CANTARLLADO                      |                         | \$ 456.406            | 0%          | \$ 506.611            |
| ENERGIA ELECTRICA                               |                         | \$ 743.670            | 0%          | \$ 781.597            |
| TRANSPORTE FLETES YACARREOS                     | \$ 17.728.323           | \$ -                  | -100%       | \$ -                  |
| <b>GASTOS LEGALES</b>                           | <b>\$ 3.927.636</b>     | <b>\$ 10.174.909</b>  | <b>159%</b> | <b>\$ 10.693.829</b>  |
| NOTARIALES Y LEGALES                            |                         | \$ 5.699.319          | 0%          | \$ 5.989.984          |
| REGISTRO MERCANTIL                              | \$ 3.927.636            | \$ 4.475.590          | 14%         | \$ 4.703.845          |
| <b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>             | <b>\$ 5.825.417</b>     | <b>\$ 5.180.534</b>   | <b>-11%</b> | <b>\$ 5.444.741</b>   |
| MANTENIMIENTO DE EQUIPOS                        | \$ 5.825.417            | \$ 5.180.534          | -11%        | \$ 5.444.741          |
| <b>GASTOS DE VIAJE</b>                          | <b>\$ 1.200.000</b>     | <b>\$ 320.000</b>     | <b>-73%</b> | <b>\$ 336.320</b>     |
| VATICOS Y GASTOS DE VIAJE                       | \$ 1.200.000            | \$ 320.000            | -73%        | \$ 336.320            |
| <b>DIVERSOS</b>                                 | <b>\$ 72.816.563</b>    | <b>\$ 62.602.301</b>  | <b>-14%</b> | <b>\$ 65.795.018</b>  |
| FOTOCOPIAS Y UTILES DE OFICINA                  | \$ 7.190.636            | \$ 4.718.228          | -34%        | \$ 4.958.858          |
| ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA                   | \$ 6.942.407            | \$ 2.370.513          | -66%        | \$ 2.491.409          |
| CASINOS Y RESTAURANTES                          |                         | \$ 5.497.376          | 0%          | \$ 5.777.742          |
| TAXIS Y BUSES                                   |                         | \$ 1.381.600          | 0%          | \$ 1.452.062          |
| LICENCIAS                                       | \$ 8.563.959            |                       | 0%          |                       |
| GASTOS DE ASAMBLEA                              | \$ 41.922.407           | \$ 41.476.590         | -1%         | \$ 43.591.896         |
| BIENESTAR SOCIAL                                | \$ 8.000.000            | \$ 7.157.994          | -11%        | \$ 7.523.052          |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES                      | \$ 197.154              | \$ -                  | -100%       | \$ -                  |
| <b>FINANCIEROS</b>                              | <b>15.616.469</b>       | <b>\$ 21.411.467</b>  | <b>37%</b>  | <b>\$ 22.503.452</b>  |
| COMISIONES                                      | \$ 6.599.434            |                       | -100%       |                       |
| GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS          | \$ 4.802.279            | \$ 9.664.561          | 101%        | \$ 10.157.454         |
| OTROS GASTOS FINANCIEROS                        | \$ 4.214.756            | \$ 11.746.906         | 179%        | \$ 12.345.998         |

**PRESUPUESTO DE INVERSION**

| DESCRIPCION                                     | PRESUPUESTO GASTOS 2025 | EJECUTADO 2025 | % | PRESUPUESTO 2026 |
|---|-------------------------|----------------|---|------------------|
| <b>INVERSION PROYECTO EMPRESARIAL</b>           | \$ 122.000.000          | \$ 415.345.440 |   | \$ 528.088.320   |
| RENOVACION Y TRASLADO DE REDES                  | \$ 56.000.000           | \$ 350.068.689 |   | \$ 173.587.160   |
| TANQUES   |                         | \$ 57.276.751  |   |                  |
| TANQUE DE RESERVA PLANTA                        |                         |                |   | \$ 225.000.000   |
| COMPRA DE VALVULAS REGULADORAS DE PRESION Y CAL | \$ 24.000.000           | \$ -           |   | \$ 24.000.000    |
| IMPLEMENTACION DE MACROMEDIDORES                | \$ 12.000.000           | \$ -           |   | \$ 12.000.000    |
| REMODELACION Y MANTENIMIENTO PLANTA             |                         |                |   | \$ 58.301.160    |
| CATASTRO DE REDES ACTUALIZACION                 | \$ 10.000.000           | \$ 8.000.000   |   | \$ 15.200.000    |
| ACTUALIZACION MOBILIARIO SEDE                   | \$ 20.000.000           | \$ -           |   | \$ 20.000.000    |

AQUAVIC